

junio 2016 - mayo 2017





junio 2016 - mayo 2017,

INDICE

| 1. | Pr | resentación | 2 |
|-----|-----|--|----|
| 2. | M | etodología y proceso de elaboración | 2 |
| 3. | Pl | an estratégico institucional | 3 |
| 4. | Co | ompromisos adquiridos para el período junio 2016-mayo 2017 | 5 |
| 5. | Re | ecursos institucionales y servicios brindados | 5 |
| į | 5.1 | Cobertura Institucional | 5 |
| į | 5.2 | Recursos Institucionales | 8 |
| į | 5.3 | Servicios médicos brindados | 10 |
| Į | 5.4 | Prestaciones económicas al derechohabiente | 10 |
| | 5.5 | Servicios previsionales | 11 |
| 6. | G | estión Estratégica Institucional | 11 |
| (| 5.1 | Calidad, calidez y oportuna atención | 12 |
| (| 5.2 | Modernización | 32 |
| (| 5.3 | Garantizar el abastecimiento | 37 |
| (| 5.4 | Fortalecimiento del programa de prevención de riesgos laborales | 39 |
| (| 5.5 | Sostenibilidad financiera | 41 |
| (| 5.6 | Articulación multisectorial en servicios de salud | 47 |
| 7. | Pl | anes de acción – proyectos: reprogramados, iniciados o no ejecutados | 49 |
| 8. | Coo | peración externa e institucional | 51 |
| 9. | Adq | uisiciones y contrataciones | 54 |
| 10. | | Medios de participación ciudadana | 54 |
| 11. | | Dificultades enfrentadas | 57 |
| 12. | | Gestión financiera y ejecución presupuestaria | 57 |
| 13. | ı | Proyecciones para el próximo período | 59 |



1. Presentación

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social, está consciente que realizar una RENDICIÓN DE CUENTAS es una responsabilidad que tienen los funcionarios públicos de todas las entidades del gobierno, en el cual se debe informar y explicar a la ciudadanía los resultados de su gestión, el uso de los recursos y de responder sobre sus decisiones y actuaciones. Nuestros objetivos de la Rendición de Cuentas son: 1- Explicar y justificar las decisiones relevantes de la gestión. 2- Dialogar con la población y fortalecer las prácticas de participación ciudadana. 3- Responder sobre los avances, obstáculos, logros y dificultades relacionadas al cumplimiento del plan institucional.

Es por ello que a continuación el ISSS presenta el informe de rendición de cuentas institucional con un recuento acumulado desde junio 2014 a mayo 2017, con el propósito de mostrar un resumen de las acciones implementadas y resultados alcanzados en beneficio de la población derechohabiente; se incluye actualización de acciones correspondiente al periodo **junio 2016-mayo 2017**

Dentro de los ejes de trabajo se encuentran: 1) Calidad, calidez y oportuna atención; 2) Modernización; 3) Garantizar el abastecimiento; 4) Fortalecimiento del programa de prevención de riesgos laborales; 5) Sostenibilidad financiera y; 6) Articulación multisectorial en servicios de salud.

2. Metodología y proceso de elaboración

La rendición de cuentas es la responsabilidad que tienen los funcionarios públicos de informar y explicar a la ciudadanía los resultados de su gestión, el uso de los recursos y de responder sobre sus decisiones y actuaciones. Es por ello que se mantiene un trabajo constante para fomentar una cultura de rendición de cuentas la cual busca incluir otros sectores, así como también aumentar la participación de la ciudadanía para que estos hagan valer sus derechos de acceso a la información.

La Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA) promueve la institucionalización de esta práctica en las entidades del Órgano Ejecutivo, Autónomas y Gabinetes de Gestión Departamental, facilitando una herramienta, en la cual se describe los aspectos a poner en práctica para que la rendición de cuentas se enfoque en la participación y las necesidades de la ciudadanía, así como en la obligación de los funcionarios de dar explicación de su gestión, considerando tres momentos importantes: 1. Preparación del informe y la audiencia 2. Realización de la audiencia 3. Evaluación institucional y ciudadana.

Por segundo año consecutivo la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción ha planteado un método de evaluación institucional y ciudadana teniendo como resultado la elaboración de un Ranking Nacional de Rendición de Cuentas de todas las instituciones que realizan sus presentaciones ante la población.

El ISSS ha desarrollado su proceso de elaboración del informe mediante la recopilación de informes de Rendición de Cuentas de cada dependencia; así como, las presentaciones de dichos informes por cada responsable de proyectos ante las jefaturas de la Subdirección de Salud y Administrativa, también se han



incorporado los temas de interés de la población, obtenidos mediante los mecanismos de participación ciudadana promovidos por la institución, entre esos temas de interés se encuentran: acortamiento de los tiempos de espera, servicios nuevos en los centros de atención, inversión en la infraestructura, nivel de abastecimiento institucional, adquisición de equipo médico, situación financiera entre otros.

Finalmente, se realizarán 3 audiencias públicas; en San Salvador, Santa Ana y San Miguel con el objetivo de acercar la información a la población de todo el país.

3. Plan estratégico institucional

En él se establece el pensamiento estratégico (misión, visión, principios y valores) así como también se definen los objetivos institucionales y proyectos estratégicos a ejecutar durante el quinquenio 2014-2019

El ISSS presenta sus principales avances y logros a través de sus seis ejes estratégicos:

MISIÓN

Somos una institución de seguridad social comprometida a brindar de manera integral, atención en salud y prestaciones económicas a los derechohabientes con calidad y calidez basados en los principios de la seguridad social.

VISIÓN

Ser una institución modelo en atención en salud, moderna, eficiente y orientada hacia la protección social universal.

PRINCIPIOS

Universalidad Solidaridad Social Igualdad Equidad

VALORES

Eficiencia Ética Humanización Identidad Responsabilidad

Ejes estratégicos institucionales:

1. Calidad, Calidez y oportuna atención

T.

2. Modernización

3. Garantizar el abastecimiento

4. Fortalecimiento del programa de prevención de riesgos laborales

5. Sostenibilidad financiera

Ţ

6. Articulación Multisectorial en servicios de salud.

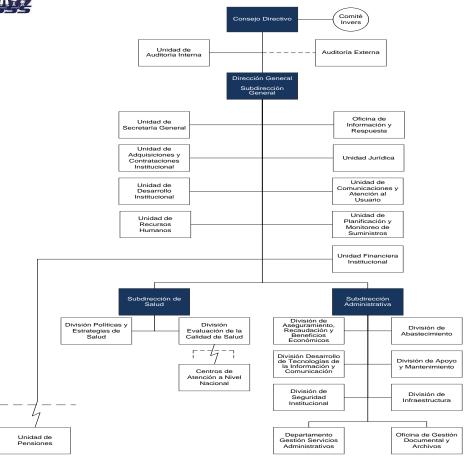


Objetivos estratégicos institucionales

- 1. Fortalecer el modelo prestador de servicios, asegurando el acceso con calidad y calidez en la atención integral en salud, desarrollando el recurso humano, con procesos ágiles oportunos.
- 2. Fortalecer la tecnología de avanzada para innovar y modernizar la provisión de servicios a los derechohabientes y empleadores.
- 3. Fortalecer la cadena de abastecimiento a través de estrategias que garanticen la calidad y oportunidad en la provisión de medicamentos e insumos médicos.
- 4. Fortalecer la promoción de la salud ocupacional y la prevención de riesgos de los trabajadores.
- 5. Aumentar los ingresos y optimizar el uso de los recursos institucionales para lograr el equilibrio financiero.
- **6.** Fortalecer la atención en salud, desarrollando acciones articuladas con otros sectores que permitan optimizar los recursos como expresión de la atención integral en salud.

Estructura organizativa





Acuerdo de Consejo Directivo N° 2015-1797.DIC. y Acuerdo N° 2015-0458.ABR



4. Compromisos adquiridos para el período junio 2016-mayo 2017

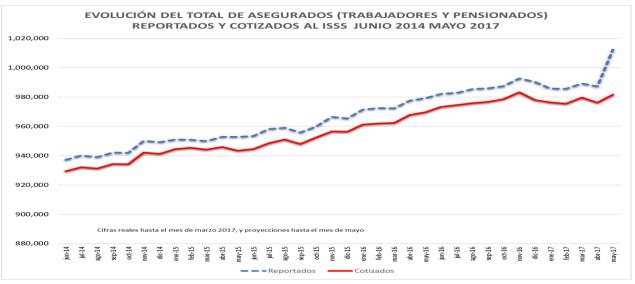
- Continuidad en la reducción en los tiempos de espera para procedimientos Ejecutado
- 2. Infraestructura:
 - Inicio de la construcción del Hospital Regional de San Miguel La ejecución de las obras iniciaron en diciembre 2016
 - Finalización de construcción e inicio de funcionamiento de la nueva Unidad Médica de Apopa
 El proyecto fue ejecutado bajo acuerdo complementario con UNOPS y entró en funcionamiento en mayo 2017
- 3. Fortalecimiento del servicio de pediatría en San Salvador, Sonsonate y Santa Ana- Servicios Pediátricos funcionando en Unidades Médicas de Ilopango, Soyapango, Chalchuapa, Hospital Regional de Sonsonate y Policlínico Zacamil, en ejecución readecuaciones en Hospital Amatepec.
- 4. Continuar con el fortalecimiento en la adquisición de equipo médico- Durante el quinquenio se ha invertido más de \$34.6 millones en equipamiento médico.
- 5. Implementación de la participación ciudadana- 7 foros de participación ciudadana realizados.
- 6. Fortalecimiento de la atención al usuario en los principales centros de atención- En noviembre de 2016 se implementó en Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico General, Consultorio de Especialidades, Unidades Médicas de Ilopango y Santa Ana.
- 7. Sistemas de Información:
 - Continuar con la implementación del Expediente Médico Electrónico- (Sin avance el último año).
 - Desarrollo de módulos complementarios OVISSS fase II (Reprogramado para próximo año).
- Incorporación de salvadoreños que viven en el exterior –Consejo Directivo del ISSS aprobó Proyecto de Reglamento para el régimen especial de atención SALEX, esperando aprobación de Consejo de Ministros.
- 9. Compra de 40 nuevas ambulancias- Se adquirieron 43 equipos de transporte, que fueron adecuados y equipados con funcionalidad de ambulancias.

5. Recursos institucionales y servicios brindados

5.1 Cobertura Institucional

El número de trabajadores y pensionados reportados al Seguro Social, mantiene una tendencia creciente. En junio 2014, se registraron cerca de 937,277 asegurados reportados en planilla, de los cuales 794,172 eran trabajadores activos y 143,105 pensionados cotizantes; al mes de mayo 2017, el total de asegurados se estima en 1,012,514 personas (851,453 trabajadores y 161,061 pensionados), con un incremento aproximado en valores absolutos de 75,237 asegurados que representa un aumento de cerca de 8% acumulado.





Nota: cifras reales al mes de marzo y proyectadas al mes de mayo 2017

En el último año el número de asegurados pasó de 982,263 en junio del 2016, a 1,012,514 en mayo del 2017, con un aumento de 30,251 personas (3.1%) de los cuales 25,265 son trabajadores activos y 4,986 pensionados.

Los trabajadores del sector privado pasaron de 658,957 en junio 2016, a cerca de 684,635 en mayo del 2017 con un incremento aproximado de 25,678 trabajadores (3.9%) el sector público por su parte presenta una reducción de aproximadamente -413 trabajadores (-0.2%) y los pensionados han crecido en 4,986 (3.2%).

Trabajadores y pensionados reportados al Seguro Social

| Categoría cubierta | Junio 2016 | Mayo 2017 (p) | Variación absoluta | Variación % |
|-------------------------------|------------|----------------------|-----------------------|-------------|
| A. Total Trabajadores (B1+B2) | 826,188 | 851,453 | 25,265 | 3.1% |
| B1. Sector Privado | 658,957 | 684,635 | 25,678 | 3.9% |
| B2. Sector Público | 167,231 | 166,818 | -413 | -0.2% |
| C. Pensionados | 156,075 | 161,061 | 4,986 | 3.2% |
| Población Asegurada (A + C) | 982.263 | 1.012.514 | 30.251 | 3.1% |

Fuente: Depto. de Actuariado y Estadística. (p) preliminar.

Evolución de la cobertura efectiva del ISSS

Al mes de mayo de 2017, el Seguro Social cubre aproximadamente 1.7 millones de personas, de los cuales el 51% son mujeres y el 49% hombres, ésta cobertura representa cerca del 26% de la población del país.

Del total de la población cubierta cerca de 820,706 son trabajadores activos (28% de la PEA) y 161,061 pensionados; el resto son beneficiarios de los cotizantes (42% del total de la población cubierta).

Durante el último año la cobertura efectiva del ISSS, ha crecido en 0.9% a nivel total; los trabajadores cotizantes del sector privado, registran un leve incremento de (0.7%); sin embargo, se registra una baja de



-0.8% en el sector público, lo cual combinado genera una leve disminución en el total de trabajadores cotizantes de 0.4%. El grupo de pensionados presenta una mayor dinámica, debido a que una buena parte de la generación que forma parte del sistema de pensiones, está llegando a la edad de retiro.

Evolución de la cobertura efectiva del ISSS

| Categoría cubierta | Junio 2016 | Mayo 2017 (p) | Variación absoluta | Variación % |
|-----------------------------|------------|----------------------|-----------------------|-------------|
| A. Total cotizantes (B+C) | 973,347 | 981,767 | 8,420 | 0.9% |
| B. Total cotizantes activos | 817,272 | 820,706 | 3,434 | 0.4% |
| B1. Sector Privado | 651,298 | 656,110 | 4,812 | 0.7% |
| B2. Sector Público | 165,974 | 164,596 | -1,378 | -0.8% |
| C. Pensionados | 156,075 | 161,061 | 4,986 | 3.2% |
| D. Beneficiarios | 714,242 | 720,421 | 6,179 | 0.9% |
| Población Asegurada (A +D) | 1,687,589 | 1,702,188 | 14,599 | 0.9% |

Trabajadores reportados al ISSS según actividad económica

En cuanto a las actividades económicas se observan algunas variaciones, las de mayor peso en la contratación de trabajadores, registran una dinámica positiva; tal es el caso de la industria manufacturera, que entre junio 2016 y mayo 2017, ha aumentado su número de trabajadores en aproximadamente 8,339 personas (4.7%) le sigue el comercio restaurantes y hoteles, el sector servicios y el sector transporte y comunicaciones, con un crecimiento de 6.7%, 4.1% y 5.3% respectivamente. El sector construcción por su parte registra un incremento del 10%; sin embargo, su peso relativo en la estructura es menor. En contraste con lo anterior, se observa una leve reducción en el sector financiero (-0.6%).

| Trabajadores reportados en planilla por los patronos según actividad económica junio 2016-mayo 2017 | | | | | |
|--|------------|-----------|-----------------------|-------------|--|
| Actividad económica | Junio 2016 | Mayo 2017 | Variación absoluta | Variación % | |
| Agricultura, caza silvicultura y pesca | 14,048 | 13,669 | -379 | -2.7 | |
| Explotación de minas y canteras | 961 | 894 | -67 | -7.0 | |
| Industrias manufactureras | 176,719 | 185,058 | 8,339 | 4.7 | |
| Electricidad, Luz y agua | 5,941 | 6,121 | 180 | 3.0 | |
| Construcción | 23,631 | 25,988 | 2,357 | 10.0 | |
| Comercio, restaurantes y hoteles | 162,178 | 173,089 | 10,911 | 6.7 | |
| Transporte, almacenamientos y comunicaciones | 41,283 | 43,489 | 2,206 | 5.3 | |
| Establecimiento financieros, seguros, bienes inmuebles | 160,096 | 159,183 | -913 | -0.6 | |
| Servicios comunales, sociales y personales | 72,418 | 75,404 | 2,986 | 4.1 | |
| Servicio Doméstico | 1,682 | 1,740 | 58 | 3.4 | |
| A. SECTOR PRIVADO | 658,957 | 684,635 | 25,678 | 3.9 | |
| B. SECTOR PÚBLICO | 167,231 | 166,818 | -413 | -0.2 | |
| TOTAL TRABAJADORES | 826,188 | 851,453 | 25,265 | 3.06 | |

Fuente: Depto. de Actuariado y Estadística



Inscripción de nuevos trabajadores

Durante los tres años de la actual administración, se han inscrito en el ISSS alrededor de 212,399 nuevos trabajadores, el 95% corresponden al sector privado y el 5% al sector público.

Del total de inscritos, cerca del 56% son hombres y el 44% mujeres, asimismo, la inscripción de nuevos trabajadores se distribuye casi de manera uniforme a lo largo de los tres años de gestión.

Inscripción de nuevos trabajadores al ISSS

| Sector | Junio 2015-Mayo 2016 | Junio 2016-mayo 2017 | Total |
|----------------|----------------------|----------------------|---------|
| Sector privado | 69,051 | 66,444 | 201,306 |
| Sector público | 4,267 | 3,831 | 11,093 |
| TOTAL | 73,318 | 70,275 | 212,399 |

Fuente: Depto. de Actuariado y Estadística

Es importante mencionar que la región metropolitana es la que reporta el mayor número de inscripciones (36%) le sigue en orden de importancia la región central (29%) la occidental (22%) y la oriental (13%).

5.2 Recursos Institucionales

| •Hospitales | 11 |
|---|-----|
| Unidades Médicas con Hospitalización | 12 |
| Consultorio de Especialidades | 1 |
| Unidades Médicas sin Hospitalización | 22 |
| Clínicas Comunales | 37 |
| •TOTAL CENTROS DE ATENCIÓN | 83 |
| Clínicas empresariales | 287 |
| Centros de atención de Día | 6 |
| Oficinas Administrativas y Sucursales | 7 |
| | |
| | |
| | |

| •Clínicas médicas en servicio 1 | 945 |
|--|-------|
| Clínicas odontológicas en servicio 2 | 158 |
| Camas censables | 1,550 |
| Farmacias | 90 |
| Laboratorio Clínico | 20 |
| •Equipo de rayos X | 115 |
| Salas de cirugía mayor | 55 |
| Quirófanos en servicio | 60 |
| Salas de cirugía menor | 50 |
| Salas de emergencia | 17 |
| •Salas de parto | 22 |
| | |

Centros de tención del ISSS



Recursos físicos de salud a mayo 2017



Fuente: Inventario de Recursos Humanos y Físicos en los Centros de Atención del ISSS 2016, Departamento de Actuariado y Estadística 2016

Recursos humanos

Al mes de mayo del 2017, el Instituto registró un total de 15,151 empleados permanentes a nivel nacional, el 88% personal de salud y el 12% personal administrativo, presentando un crecimiento del 2.0% (302) recursos, comparado con el periodo anterior (14,849), las cuales están relacionadas con la creación de plazas para los proyectos de: Fortalecimiento del Hospital 1° de Mayo, Hospital Regional de Sonsonate y para la



ampliación de la cobertura de los servicios de salud, que involucran principalmente plazas de médicos especialistas, asistentes dentales, tecnólogos de anestesiología y personal de enfermería.

En el Instituto el 63% (9,528) son mujeres trabajadoras y el 37% (5,623) hombres; destacando la mayor concentración de mujeres en tareas asociadas directamente a la atención de los servicios de salud en los 83 centros de atención a nivel nacional.

Recursos humanos permanentes del ISSS

| | Dogovinsión | | Junio 2015-mayo 2016 | | Junio 2016-mayo 2017 | | |
|--|--------------------------------------|---------|----------------------|--------|----------------------|---------|--------|
| | Descripción | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total |
| A. | Médicos | 942 | 1,293 | 2,235 | 971 | 1,315 | 2,286 |
| В. | Odontólogos | 129 | 64 | 193 | 133 | 69 | 202 |
| C. | Apoyo directo a la atención en salud | 4,782 | 811 | 5,593 | 4,902 | 848 | 5,750 |
| Sub total (recursos para atención directa de los programas de salud) (A+B+C) | | 5,853 | 2,168 | 8,021 | 6,006 | 2,232 | 8,238 |
| D. | Otros Recursos de Salud | 2,755 | 2,277 | 5,032 | 2,765 | 2,333 | 5,098 |
| Total | Total Recurso de Salud (A+B+C)+D | | 4,445 | 13,053 | 8,771 | 4,565 | 13,336 |
| E. Recurso Administrativo | | 756 | 1,040 | 1,796 | 757 | 1,058 | 1,815 |
| Total Recursos Humanos (A+B+C)+D+E | | 9,364 | 5,485 | 14,849 | 9,528 | 5,623 | 15,151 |

Con respecto al personal interino se registró un total de 764 recursos; 42 menos que los registrados en el periodo anterior (722 interinos), del cual el 87% (667) corresponde al personal de salud y el 13% (97) a personal administrativo. El 58% (445) de interinos son mujeres y el 42% (319) hombres.

Con relación a la formación del personal, con el apoyo de la red gubernamental de capacitación y el apoyo interinstitucional de capacitación se logró capacitar a un total de 999 recursos (entre personal de salud y administrativos), entre los temas más destacados se encuentran: Gestión pública con base a indicadores, ley de corte de cuentas, auditoría para no auditores, curso de transparencia, participación ciudadana y anticorrupción, mantenimiento y reparación de computadoras, la administración pública y los actos administrativos, entre otros.

También se impartieron cursos en el aula virtual del ISSS (AVISSS) a un total de 406 recursos en temas como: Gestión del tiempo y productividad personal, el poder de la escucha, hábitos para el desarrollo de competencias laborales, líderes en la era digital, el desafío del autoconocimiento entre otros.

¹ Las clínicas odontológicas registran incrementos de 4 clínicas a nivel nacional, dos en la región occidental, una en las regiones metropolitana y central

²Las Clínicas Médicas en Servicio registraron un aumento de 41 clínicas, con incrementos en la región metropolitana (28), occidental (13) y oriental (1); y la central disminuyó en una clínica siendo U.M. Sensuntepeque el que reportó.



5.3 Servicios médicos brindados

Durante el periodo de junio 2016 a mayo 2017 se ha brindado más de 5.9 millones de consultas entre general, especialidades y emergencias, 343 mil consultas odontológicas (general y especialidad), se ha despachado alrededor de 21.9 millones de recetas de medicamentos y se han atendido más de 20 mil partos.

Demanda atendida en los servicios de salud de junio 2014 a mayo 2017 (p)

| Prestaciones | Junio 2015- mayo 2016 | Junio 2016-mayo 2017 (p) |
|----------------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| CONSULTA EXTERNA MÉDICA | 6,150,894 | 5,990,793 |
| Medicina General | 2,661,371 | 2,585,021 |
| Especialidades | 1,763,552 | 1,742,494 |
| Emergencias | 1,725,971 | 1,663,278 |
| CONSULTA ODONTOLÓGICA | 309,162 | 343,279 |
| SERVICIOS AUXILIARES | | |
| Recetas despachadas | 22,320,106 | 21,973,138 |
| Radiografías (placas utilizadas) | 689,784 | 739,210 |
| Exámenes de laboratorio | 8,305,538 | 8,400,856 |

Fuente: Depto. de Actuariado y Estadística. (P): preliminar

También se registró un total de 100 mil egresos hospitalarios, la realización de 739 mil radiografías y 8.4 millones de exámenes de laboratorio.

5.4 Prestaciones económicas al derechohabiente

Durante el último periodo junio 2016 a mayo 2017 el Instituto ha cancelado en concepto de pago de prestaciones monetarias un total de \$55.7 millones aproximadamente. El 77% del total pagado corresponde a subsidios, el 17% a pensiones por riesgo del trabajo y el 6 % al pago de auxilios de sepelio.

Casos y montos pagados por prestaciones monetarias

| Prestaciones | Junio 2015- mayo 2016 | Junio 2016- mayo 2017 (p) | Total |
|------------------------------|--------------------------|------------------------------|---------------|
| Casos | | | |
| Subsidios (casos iniciados) | 159,703 | 124,572 | 488,379 |
| Pensiones riesgo del trabajo | 7,304 | 7,471 | 21,975 |
| Auxilio de sepelio | 4,531 | 3,910 | 12,475 |
| Montos | | | |
| Subsidios | \$37,649,227 | \$43,027,632 | \$114,611,855 |
| Pensiones riesgo del trabajo | \$9,216,799 | \$9,501,386 | \$27,428,846 |
| Auxilio de sepelio | \$3,580,195 | \$3,192,773 | \$9,917,886 |
| | \$50,446,220 | \$55,721,792 | \$151,958,588 |

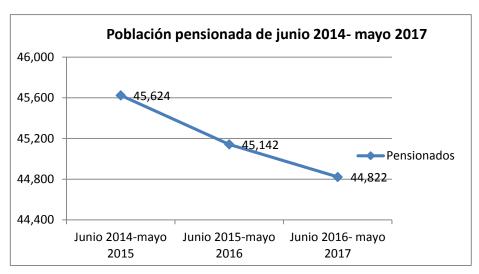
Fuente: Depto. de Actuariado y Estadística. (P): preliminar

En los tres años de gestión, el ISSS ha pagado cerca de \$152 millones en concepto de prestaciones monetarias, por razones de enfermedad, accidentes, invalidez o fallecimiento.

Las cifras del cuadro anterior indican, que el monto pagado por prestaciones monetarias se ha incrementado cerca de 21.7% durante los tres años de gestión y 10.5% en el último año, lo cual es atribuible a los aumentos al salario mínimo (el último efectivo a partir de enero 2017), incremento de 12 a 16 semanas del período de descanso por maternidad (efectivo a partir de febrero 2016), entre otros.

5.5 Servicios previsionales

El comportamiento histórico de la población pensionada, desde el 2014, muestra la tendencia a la disminución, debido a que muchos afiliados no logran pensionarse por no cumplir requisitos los requeridos, así como también existe una población finita de cotizantes activos, fallecimiento de personas entre otras pensionadas, razones.



En el transcurso de los tres años de gestión de la actual administración se registró un monto de \$505.3 millones erogados en concepto de pago de pensiones (Financiado con el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales). Durante el último año se cuenta con una población promedio de 44,822 pensionados, se concedieron 1,453 pensiones nuevas, 435 más que en el periodo de junio 2014-mayo 2015, se otorgaron 2,947 asignaciones y se canceló un monto \$168,722,697.53 en concepto de pago de pensiones (Financiado con el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales).

6. Gestión Estratégica Institucional

A continuación se presentan los resultados y avances obtenidos durante el tercer año de gestión junio 2016-mayo 2017 (asociados por eje estratégico). Dichas acciones están orientadas al seguimiento de los compromisos descritos en el Plan Estratégico Quinquenal 2014-2019, en función del mejoramiento de los servicios de salud para la población derechohabiente; también se detallan algunos datos históricos.



6.1 Calidad, calidez y oportuna atención

6.1.1 Tiempos de espera oportunos para la realización de procedimientos quirúrgicos en el ISSS. Incluye la clínica de úlceras y heridas.

Cirugías ambulatorias

Las cirugías ambulatorias consisten en la realización de intervenciones quirúrgicas que no requieren de una extensa permanencia en el hospital, únicamente de 4 a 6 horas.

Mediante la ejecución del proyecto cirugía ambulatoria en tres centros de atención, se han reducido los tiempos de espera: Policlínico Zacamil (1 semana), Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico (de 2 a 3 semanas) y Hospital Regional de Sonsonate (1 semana exceptuando cirugía plástica que se encuentra a 4 semanas); realizándose un total de 7,662 cirugías desde septiembre 2014 a mayo 2017. Además, se inició la implementación en otros centros de atención: Policlínico Roma, Hospitales Amatepec, Regional de Santa Ana y San Miguel.

A continuación un breve resumen del total de cirugías realizadas por año, comparando con el total de cirugías por centro de atención y el ahorro estimado debido a la reducción de tiempo en estancia hospitalaria:

| Periodo | Cirugías Ambulatoria | Total de Cirugía en los Centros de Atención de relacionados | Porcentaje Cirugía Amb. respecto del total de cirugías | Oportunidad de días cama |
|-------------------------------|-------------------------|---|--|-----------------------------|
| septiembre– diciembre 2014 | 282 | 8,655 | 3.26% | 564 |
| enero- diciembre 2015 | 1,927 | 9,245 | 20.84% | 3,854 |
| enero- diciembre 2016 | 3,935 | 10,700 | 36.78% | 7,870 |
| enero-mayo 2017 | 1,518 | 4,133 | 36.73% | 3,036 |
| TOTAL | 7,662(1) | 32,733 | N/A | 15,324 |

⁽¹⁾ Incluye procedimientos de oftalmología en Policlínico Zacamil

• Cirugías ambulatorias en Policlínico Zacamil

El programa se implementó desde julio de 2015 y hasta el mes de mayo de 2017, se registró un total de 4,214 cirugías realizadas. Actualmente los tiempos de espera están a 1 semana, y se cuenta con 4 recursos médicos cirujanos que operan en horario de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. de lunes a viernes.

• Cirugías ambulatorias en Hospital Regional de Sonsonate

El programa inició en noviembre de 2015 realizando cirugías de las especialidades de cirugía general, otorrinolaringología, ortopedia, cirugía plástica, urología, neurocirugía, y la especialidad de gineco-obstetricia. De noviembre 2015 a mayo 2017 se realizaron 910 procedimientos quirúrgicos de forma



ambulatoria. Se cuenta con 23 médicos para la realización de cirugías y la lista de espera se encuentra en promedio de 1 semana, y solo cirugía plástica está a 4 semanas.

Cirugías ambulatorias Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico

El programa inició en septiembre de 2014, y desde esa fecha hasta mayo 2017 se han beneficiado a 2,538 pacientes con cirugías ambulatorias, atendidos en horarios de lunes a viernes de 6:30 a.m. a 5:00 p.m. Las cirugías ambulatorias incluyen las especialidades de vascular periférica, coloproctología y endoscópica; tienen un tiempo de espera de aproximadamente 2 a 3 semanas (El tiempo de espera puede variar de acuerdo a la condición de cada paciente, basado en la evaluación médica).

6.1.2 Fortalecimiento del servicio de oftalmología

En el ISSSS actualmente se cuenta con 30 recursos a nivel nacional, cuya producción promedio anual ha sido 89, 000 en los últimos 3 años.

También con el propósito de ofrecer a los derechohabientes los servicios de cirugías oftalmológicas con un

menor tiempo de espera y en un ambiente más adecuado, se realizaron acciones para que dichos servicios se brindaran en las instalaciones del Policlínico Zacamil, implementando la Unidad de Cirugía Ambulatoria, con el cual se han obtenido los siguientes resultados.

- Servicios quirúrgicos oftalmológicos funcionando desde noviembre 2015, los cuales fueron trasladados del Hospital General a Policlínico Zacamil donde se cuenta con dos quirófanos que cumplen con las normas y estándares internacionales para cirugías oftalmológicas.
 - Desde su implementación hasta mayo 2017 se han realizado 2,245 cirugías oftalmológicas ambulatorias, generando mayor comodidad a los derechohabientes y permitiendo la optimización de oportunidad de camas para otros derechohabientes.
- Adquisición de equipo de última generación con una inversión de más de \$320 mil: Fotocoagulador, microscopios quirúrgicos y fhaco emulsificador, entre otros.





fue de \$2,950.00

Clínica de ulceras, heridas y pie diabético hospitalaria, ambulatoria y domiciliar

El manejo avanzado en la curación de ulceras y heridas y pie diabético, abarca los siguientes aspectos: Multidisciplinario, integral, con soporte nutricional, atención personalizada (Humana) y en un entorno familiar.

Desde marzo 2015 el Policlínico Arce, inició la implementación del servicio de curación domiciliar de la clínica de úlceras, heridas y pie diabético, con el cual se ha beneficiado a pacientes diabéticos, con insuficiencia venosa, con neuropatías como la paraplejía y pacientes con infecciones de sus heridas operatorias.



- 103 pacientes atendidos en curación domiciliar, 493 visitas domiciliares realizadas, 1,688 curaciones realizadas, aumentando el cupo de pacientes de curación domiciliar pasando de 8 a 12 actualmente.
- Los horarios de atención de la clínica ambulatoria es de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. y las curaciones domiciliares se realizan de lunes a viernes desde las 7:00 a.m. hasta la 1:00 p.m.
- Mayor movilización de pacientes ingresados por estancia hospitalaria más cortas.
- Recurso humano asignado; un médico de familia, un médico general, una nutricionista, una enfermera y un motorista.

6.1.3 Fortalecimiento de los servicios de Salud Mental

Desde febrero 2016 funciona el Hospital de Día en Policlínico Arce, como proyecto piloto siendo inaugurado oficialmente en mayo de 2017, beneficiando hasta la fecha a 62 pacientes y 60 cuidadores de pacientes, ofreciendo los servicios a aquellos pacientes clínicamente graves y con diagnósticos complejos como trastornos bipolares, esquizofrenias, depresiones, entre otras. Se amplió el portafolio de servicio con 2 grupos terapéuticos nuevos: Comunidad de Pacientes Integradora para Psicóticos Crónicos, y comunidad Terapéutica, además un grupo de Psicoeducación orientado a la familia. La inversión en remodelación y adecuación de las instalaciones



En el Policlínico Arce, durante el último año se implementó grupos de apoyo de auto-ayuda y de prevención tales como: 1. Atención a víctimas de violencia intrafamiliar y 2. Grupos de duelo, beneficiando a un total de 206 pacientes de violencia intrafamiliar y a 35 pacientes en el grupo de duelo.





Implementación de la conmemoración del día de la eliminación de la violencia contra la mujer, con jóvenes a nivel nacional, en coordinación con SECULTURA, realizando 1er concurso nacional de pintura del ISSS en el 2016, y actualmente en planificación del segundo concurso nacional de pintura.

Además, se han acercado los servicios con dos nuevos equipos de salud mental en unidades médicas de Soyapango y Cojutepeque, los cuales iniciaron labores brindando cobertura en promoción y prevención; contabilizándose 12 equipos de salud mental a nivel nacional con los diez existentes el 2014. También se asignaron horas médico psiquiatra en Clínica Comunal de Lourdes Colón desde febrero 2017, debido a la demanda de pacientes víctimas de violencia laboral y violencia social.

6.1.4 Fortalecimiento de los servicios de salud bucal.



Consiste en fortalecer con recurso humano los niveles de atención, mejorando la oportunidad de atención, descentralizando los servicios odontológicos, disminución del tiempo de espera y aumentando la cobertura, así como promover una disminución de la prevalencia de problemas bucales infantiles de la comunidad a través de un abordaje de detección temprana y promoción de la salud bucal por equipo multidisciplinario, intersectorial e interinstitucional.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos, se inició con el fortalecimiento de los servicios de odontología general y sub-especialidades odontológicas en 42 centros de atención, incrementándose 191 horas distribuidas en las especialidades de odontología general, odontopediatría, periodoncia, endodoncia y maxilo facial, ejecutándose el proyecto en dos etapas, en septiembre 2015 y en enero 2016 respectivamente.

Los avances son:

- 111,081 derechohabientes beneficiados desde septiembre 2015 a mayo 2017, de los cuales el 68.7% fueron adultos y el 31.3% niños.
- Inversión de \$1.3 millones: incluye recurso humano, equipo, instrumental e insumos.
- Ampliación de forma escalonada la cobertura en odontología preventiva y curativa para adultos y niños en clínicas comunales.
- Atención oportuna, disminuyendo los tiempos de espera para citas en odontología general, endodoncia, odontopediatría, periodoncia pasando de un promedio de tiempo de 37 días de espera a 11 días en los centros de atención donde se fortaleció con horas adicionales. También se fortaleció el servicio de cirugía maxilofacial.
- Acercamiento en los servicios de odontología en los tres niveles de atención y mejorar referencia y retorno.

La tercera etapa del proyecto denominada "Odontología Itinerante²" consiste en brindar atención odontológica en clínicas empresariales a través de un equipo odontológico móvil, conformado por odontólogo general, asistente dental y personal de apoyo; los cuales brindarán los servicios de diagnóstico, profilaxis, obturaciones amalgama y resina (odontología mínimamente invasiva) exodoncias no complicadas y las referencias a especialidad serán a la unidad médica de adscripción.

El proyecto está programado iniciar en agosto 2017, cubriendo la zona de influencia de 7 centros de atención con 10 equipos itinerantes (8 en la zona metropolitana, 1 en la zona occidental y 1 en la zona oriental), con los cuales se estima beneficiar a más de 205 mil trabajadores de las clínicas empresariales adscritas a los centros de atención: Policlínico Zacamil, Unidades Médicas Santa Tecla, llopango, 15 de Septiembre, Atlacatl, Hospitales Regionales Santa Ana y San Miguel.

6.1.5 Procedimientos sabatinos en el Consultorio de Especialidades

Desde noviembre de 2015, se inició con la ejecución del proyecto "Procedimientos sabatinos en el Consultorio de Especialidades", con el fin de brindar a la población derechohabiente mejor oportunidad de acceder a procedimientos especializados en fines de semana en horario de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Desde noviembre 2015 a mayo 2017 se realizaron 4,791 procedimientos tales como: Ecocardiograma, retiro de holter, colocación de holter, audiometrías, espirometrías, campimetrías y endoscopias.

Los tiempos de espera para la realización de procedimientos se han reducido en comparación con el año 2014:

| | Promedio en días³ | | |
|------------------|-------------------|------|--|
| Procedimientos | 2014 | 2017 | |
| Audiometría | 70 | 16 | |
| Campimetría | 142 | 22 | |
| Ecocardiograma | 59 | 40 | |
| Espirometría | 51 | 38 | |
| Endoscopía | 14 | 9 | |
| Monitoreo Holter | 53 | 2 | |

6.1.6 Extensión de horario en los servicios de atención en consulta externa en el Consultorio de Especialidades.

En el proyecto extensión de horarios fue implementado desde diciembre 2015, con el propósito de mejorar la atención a los derechohabientes, ofreciéndoles el servicio de consulta externa en un horario de lunes a viernes de 5:00 p.m. a 7:00 p.m. con el cual desde su implementación hasta mayo 2017 se ha beneficiado a un total de 9,915 pacientes.

² En el informe de Rendición de Cuentas Junio 2015-Mayo 2016 se reportó como reprogramado "Procedimientos diagnósticos con equipo itinerante"; ahora se reportan los avances.

³ Tiempo promedio de días de espera para la cita más próxima en procedimientos del Consultorio de Especialidades.





Entre las especialidades que forman parte de la extensión de horario se encuentran: cirugía vascular periférica, nefrología, cardiología, gastroenterología, neumología.

A mayo de 2017 el promedio de tiempo de espera para algunas especialidades son: nefrología se encuentra a 32 días y en el 2014 estaba a 101 días, cardiología se encuentra a 97 días y en el 2014 estaba a 114 días y neumología se encuentra actualemente a 45 días. (Fuente: Reporte de próxima cita, Consultorio de Especialidades).

6.1.7 Organización de la consulta externa por riesgo

El objetivo del proyecto es reducir los tiempos de espera de la consulta médica especializada con enfoque de riesgo en el Consultorio de Especialidades, mejorando la oportunidad, equidad y calidad de los servicios de salud en la consulta externa del ISSS a los derechohabientes.

En junio 2014 solamente la especialidad de reumatología realizaba éste análisis y clasificación de los pacientes; desde el 2016 se agregaron las especialidades de neurología, gastroenterología, endocrinología, cardiología y nefrología los cuales han trabajado bajo el sistema de consulta basada en clasificación por riesgo: rojo, amarillo y verde.

Para que las especialidades brinden las consultas por riesgo, han pasado por un proceso de análisis sobre las patologías más frecuentes, factores de riesgo en pacientes, registro de estudios de laboratorio y gabinete y otras variables; con lo cual se ha homologado los criterios de los especialistas y se organiza la agenda de los médicos para atender oportunamente a los pacientes que presentan mayor factor de riesgo, con el fin de estabilizarlos y mejorar la calidad de atención. Conforme este análisis las próximas citas en esas especialidades se programan conforme la clasificación de riesgo que se describe a continuación:

- El paciente clasificado con "riesgo rojo" recibirá su cita entre 0 a 3 meses.
- El paciente clasificado con "riesgo amarillo" recibirá su cita en un período de 4 a 6 meses
- Paciente con "riesgo verde" recibirá cita entre 6 a 12 meses.

Conforme lo anterior, en los últimos meses se ha tenido los siguientes resultados:

- Las especialidades han presentado mejoría en la proporción de médicos ya que tienen cupos disponibles a menos de 30 días (Del total de médicos 53% se encuentran con citas a menos de 30 días).
- De enero a diciembre 2016 se han brindado un total de 110,715 consultas bajo la clasificación por riesgos (rojo; 14,269, amarillo; 83,528, verde 12,918).
- Desde enero 2017 a mayo se han brindado 56,997 consultas bajo el sistema de clasificación por riesgo (rojo; 6,213, amarillo; 45,468, verde; 5,316) desde febrero se incorporaron dos especialidades a este sistema de atención (hipertensión y otorrinolaringología).



6.1.8 Fortalecimiento del primer y segundo nivel de atención

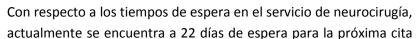
Este proyecto nació como una estrategia para fortalecer aquellos centros de atención a nivel nacional que han sido identificados con una capacidad resolutiva limitada para solventar la demanda de salud existente; priorizándose el Hospital Regional de Sonsonate y Santa Ana, teniéndose los siguientes resultados:

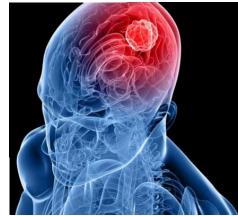
En Sonsonate se realizó el fortalecimiento con 66 horas médico y 29 plazas en el 2016 y en el 2017 se fortaleció con 18 horas médico y 5 plazas; entre las especialidades fortalecidas fueron: medicina interna, ginecología, neonatología, ortopedia, cirugía general, anestesiología y cirugía plástica, y en el área paramédica las áreas fortalecidas fueron enfermería, farmacia, recepción, archivo, laboratorio, rayos x entre otros, con una inversión en recurso humano de \$568,233.51. También se implementó el nuevo servicio de nefrología con el que se beneficiará a unos 150 pacientes de la modalidad de diálisis peritoneal continua ambulatoria y consulta externa de nefrología.

Con respecto al fortalecimiento en Hospital Regional de Santa Ana se espera su ejecución en el transcurso del año 2018, con la contratación de recurso humano, 52 horas médicos especialistas para las áreas de oftalmología, otorrinolaringología, cirugía general, ortopedia y medicina de familia, 17 recursos paramédicos y compra de equipo e insumos médicos entre otros.

6.1.9 Acortamiento de tiempos de espera para procedimientos quirúrgicos en el servicio de Neurocirugía del ISSS.

Durante los tres años de gestión, la administración del ISSS ha realizado una inversión de más de \$921 mil en la adquisición de equipo importante y de alta calidad para el servicio de Neurocirugía, permitiendo con esta adquisición brindar a los pacientes un mejor servicio en la atención. Entre algunos procedimientos que se realizan se pueden mencionar: cirugía de craneotomía, craneotomía transnasal, canal estrecho, instrumentación, recalibración o recolección de tornillo, exceresis de tumor cerebral, entre otros.





(a junio 2014 reportaban 180 días de espera). Las cirugías son programadas los días miércoles y se realizan como mínimo 12 y como máximo 25 cirugías semanalmente, con el apoyo de 19 médicos especialistas, incluyendo dos recursos que recientemente se incorporaron en el mes de marzo del presente año, luego de estar dos años en México reforzando sus conocimientos y formándose para aplicar dichos conocimientos con los pacientes que requieren los servicios.

El servicio de Neurocirugía durante el periodo de diciembre 2015 a mayo 2017 realizó un total de 1,790 cirugías (incluye pacientes de emergencia), logrando también disminuir las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) y el porcentaje de procedimientos suspendidos.



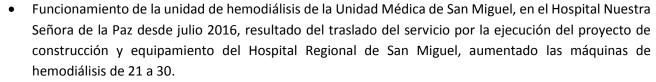
6.1.10 Fortalecimiento servicio de ortopedia Hospital General

De junio 2014 a mayo 2017 el servicio de ortopedia realizó un total de 7,809 cirugías mayores; reflejando un incremento en su producción de 62% con respecto al periodo (junio 2014-mayo 2015) debido a las diferentes acciones realizadas para erradicar la sobresaturación de camas hospitalarias y largos tiempos de espera, siendo las prioridades del servicio analizar, preparar y programar en el menor tiempo posible a los pacientes y como meta cero pacientes en los pasillos del Hospital General.

6.1.11 Fortalecimiento del Servicio de Nefrología a Nivel Nacional

El servicio de nefrología se ha visto fortalecido en el transcurso de los tres años de gestión, con las diferentes acciones:

- Implementación del Centro Integral de Hemodiálisis en Ciudadela Monserrat desde marzo 2015, principalmente para los pacientes de la zona metropolitana.
- Ampliación y reubicación de la unidad de hemodiálisis en Santa Ana, en junio 2015, con el fin de acercar el servicio de nefrología a la población derechohabiente y disminuir los traslados hacia San Salvador.
- Implementación de una nueva modalidad de atención denominada diálisis peritoneal automatizada (DPA) desde junio 2015.



- Implementación del servicio de nefrología en el Hospital Regional de Sonsonate con la modalidad de diálisis peritoneal continua ambulatoria (DPCA), desde enero 2017, el cual atiende de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 12:00 del mediodía con el apoyo de un médico nefrólogo y una enfermera especializada. De enero a mayo se registraron un promedio de 25 pacientes inscritos en el programa.
- Inicio del proyecto detección temprana de la enfermedad renal (estadios de la enfermedad renal crónica del E1 al E5) por medio de los 19 laboratorios clínicos del ISSS, que actualmente están funcionando: Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, Hospital General y Consultorio de Especialidades.





junio 2016 - mayo 2017,

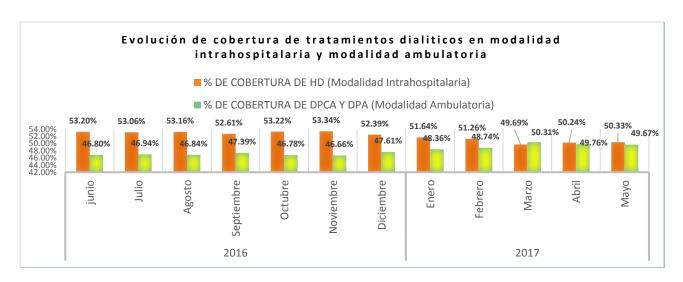
Tratamientos realizados periodo junio 2016-mayo 2017 a nivel nacional

| Modalidad | Pacientes/Procedimientos | Centro Integral de Hemodiálisis (Monserrat) | Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico | Hospital de Santa Ana | Unidad Médica San Miguel | Sonsonate | Total |
|--|---------------------------------|--|--|--------------------------|--------------------------------|-----------|---------|
| Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria | Promedio de pacientes atendidos | | 479 | 49 | 111 | 25 | 664 |
| Hemodiálisis | Promedio de pacientes atendidos | 448 | 201 | 128 | 254 | | 1,031 |
| | Total Hemodiálisis realizadas | 66,280 | 55,020 | 12,017 | 24,899 | - | 158,216 |
| Diálisis peritoneal Automatizada | Promedio de pacientes atendidos | - | 202 | 16 | 86 | - | 304 |
| Promedio de pacientes atendidos a nivel nacional (pacientes) | | | | | | | 1,999 |

Fuente: Sistema Estadístico de Salud

En el periodo junio 2016 a mayo 2017, se invirtió más de \$21.9 millones en tratamientos de la especialidad de nefrología.

En relación a la cobertura de pacientes en tratamientos dialíticos en modalidad intrahospitalaria y modalidad ambulatoria; se realizó comparación de la evolución en el ISSS del periodo de junio 2016 a mayo 2017 donde se observa que se está acortando la brecha entre hemodiálisis y DPCA, significando un avance importante para alcanzar el mayor porcentaje de tratamientos dialíticos de forma ambulatoria, ya que el estándar mundial busca que la modalidad ambulatoria supere a las intrahospitalarias (hemodiálisis) para encaminarse a los modelos ideales de diálisis, donde los porcentajes son 20% hemodiálisis y 80% (DPCA-DPA) para poder ofrecer mayor cobertura.



6.1.12 Resultados con la implementación de procedimientos de microcirugía

La microcirugía es un procedimiento de reconstrucción de defectos y traumas complejos con los menores inconvenientes para el paciente que ha perdido algún miembro, secuelas de cáncer o ha sufrido algún accidente. Desde su implementación (septiembre 2015) a mayo 2017 en el ISSS se han realizado un total de 49 procedimientos de microcirugía, las cuales tienen una duración de 8 a 10 horas cada una, entre las cuales se pueden mencionar: Reconstrucción de miembros inferiores y superiores con colgajo ALT libre, reconstrucción inmediata o diferida con colgajo DIEP libre, reimplante de índice derecho, reimplante pulgar izquierdo, entre otros.

Los procedimientos de microcirugía permiten a los derechohabientes reincorporarse a su vida cotidiana y su vida laboral.

6.1.13 Atención integral del cáncer

El proyecto tiene como objetivo contribuir a la disminución de la morbilidad y mortalidad por cáncer en el ISSS y en el país, así como mejorar la calidad de vida de las personas que lo padecen y sus familias, mediante el abordaje integral y fortalecimiento institucional.

Entre los avances obtenidos:

- En el servicio de quimioterapia se realizó la remodelación y ampliación del servicio logrando pasar de 26 a 36 sillones reclinables nuevos, remozamiento de la estación de enfermería y construcción y climatización de la clínica de catéter, también se realizó readecuación y equipamiento de la sala de reanimación de paciente crítico, se amplió el horario de atención de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. y se contrató dos recursos de enfermeras graduadas.
 - Del 2014 al 2016 se incrementó en 20% los tratamientos de quimioterapias ambulatorias brindadas a los pacientes evitando ingresos al área de hospitalización.
- Creación y puesta en funcionamiento de la sala preparación de medicamentos citostáticas: Se adquirió la cámara de flujo laminar por un monto de \$26 mil y dotación del recurso técnicos de farmacia. Ahora se preparan en condiciones estériles y óptimas, las diferentes mezclas de quimioterapia, favorece el uso eficiente de los medicamentos evitando desperdicios, pero sobre todo garantizando al paciente la preparación sistemática de los medicamentos de alto costo, cumpliendo estándares internacionales de un hospital oncológico moderno. La elaboración de mezclas entre el 2014 al 2016 se incrementó en 22% y la elaboración de quimioterapias 31%



6.1.14 Implementación de la participación ciudadana

En cumplimiento de lo encomendado en el Plan Quinquenal de Desarrollo, el ISSS comenzó la implementación de foros de participación ciudadana.

Las acciones realizadas entre junio 2014 y mayo 2017 fueron:

Para los servicios de salud se realizaron 3 foros:

- Foro de participación ciudadana en Hospital General en el 2015, con la participación de 250 personas.
- Foro del proyecto Unidad Médica de Apopa cuyo objetivo fue dar a conocer a la población el portafolio de servicios que se brinda en las nuevas instalaciones, abriéndose un espacio para preguntas en la que los derechohabientes expresaron sus dudas, sugerencias y felicitaciones
- Foro en relación al portafolio de atención para pacientes con cáncer de mama del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, siendo el objetivo orientar sobre las distintas alternativas para tratar las enfermedades y promocionar el portafolio de servicios que brinda el ISSS en el abordaje de cáncer de mama.

En temas de Seguridad Social se realizaron 4 foros:

- La última semana de abril de los años 2015, 2016 y 2017 se realizaron Foros estudiantiles con un promedio de 150 participantes cada año. El objetivo de estos foros es darle a conocer a los jóvenes sobre los derechos en seguridad social, ya que están por ingresar al mercado laboral.
- Foro denominado "Retos de la ampliación de cobertura de la Seguridad Social", en el cual participaron representantes de ANEP, Sindicato y asistieron 150 personas.
- Se participó en 19 ferias de salud involucrando a la comunidad en temas de educación en salud con la participación de 9,171 asistentes.
- Oficialización del instructivo para la ejecución de foros.

6.1.15 Programa de formación continua del personal médico

Formación de personal de salud según diagnóstico de necesidades críticas.

El ISSS con el fin de contar con personal médico capacitado, ha programado la formación de recursos en salud para el período 2017-2021 para la formación de especialistas médicos en el cual se contempla becas nacionales y becas en el extranjero.

61 residentes finalizaron su formación durante el 2016, de un total de 126 activos con una inversión de \$2.3 millones. Además, de 439 aspirantes a residentes, 89 fueron seleccionados para iniciar su formación en el 2017







Para el año 2017 se cuenta con 149 médicos residentes activos de las diferentes especialidades médicas: anestesiología, cirugía general, cirugía oncológica, cirugía plástica, cirugía vascular periférica, ginecología y obstetricia, medicina crítica, medicina del trabajo, medicina interna, nefrología, neurología, entre otras; con una inversión de \$2.7 millones.

Programa de educación continua y de inducción para el personal de salud.

Debido a la necesidad de dar garantía de calidad, valor curricular y mayor accesibilidad a los programas de actualización médica, el ISSS ha buscado mecanismos para que los médicos que se desempeñan en la institución se incorporen a programas de educación continua y recertificación médica para beneficio de los derechohabientes y de los médicos mismos que reciben la actualización. Entre los resultados más relevantes:

- o Identificación de áreas profesionales para iniciar programas de educación continua permanente, se cuenta con 3,300 usuarios inscritos en AVISSS hasta diciembre 2016. Entre los cursos disponibles y desarrollados por personal del ISSS se encuentran: Educación continua cirugía general, educación continua, curso básico cirugía mínimamente invasiva (simulación), diplomado en metodología de la investigación, fundamentos de la medicina del trabajo, atención de parto de alto riesgo, desarrollo profesional, metodología de la investigación, y pruebas de conocimiento para evaluación de periodos académicos.
- Durante el 2016 se brindaron 33 becas al extranjero para formación profesional en: cardiología, neurología especializada, hematología, neuropsicología, anestesia obstétrica, perfusión, cirugía torácica, nefrología, prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud, cirugía ortopédica de hombro y microcirugía plástica; 116 becas locales presenciales y 23 virtuales con una inversión de \$444 mil.

• Fortalecimiento de la investigación científica.

Uno de los retos en la investigación científica es ir más allá de la producción de nuevos conocimientos y tecnologías, incorporando las investigaciones en la producción cotidiana del cuidado de la salud. Con este proyecto se pretende contribuir a establecer aspectos regulatorios que promuevan de forma ordenada los procesos de investigación en salud no sólo como requisito académico sino como una estrategia de cambio en beneficio de la población en general.

Entre los resultados más relevantes se pueden mencionar:

- Proyectos de investigación de salud: 3 internacionales y 109 locales y se aprobaron 66 protocolos de la investigación.
- En formación de capacitadores en investigación científica: se formaron 7 médicos del ISSS, los cuales obtuvieron postgrado en metodología de investigación científica de la Universidad de Navarra, España.



- Formación de personal de centros de atención en metodología de la investigación científica: 88 participantes activos a través de diplomado de metodología de la investigación científica a través de la plataforma AVISSS, con una duración de 13 meses.
- Aplicar los resultados del estudio y la transferencia de conocimiento de estrategias alternativas basadas en la evidencia para diseñar programas de tamizaje fortalecidos y/o programas alternativos apropiados y aceptables para el ISSS-El Salvador a través de un proceso de investigación-acción participativa por un monto de \$425,880.00

Actualización de la plataforma virtual como herramienta de la educación continua.

En el ISSS el aula virtual (AVISSS) contiene los cursos virtuales que facilitan el aprendizaje y la actualización de los conocimientos del personal médico, así como también parte de su funcionalidad es que sirve como fuente de consulta en línea. Entre sus resultados se encuentran: cursos en línea disponibles en cinco áreas, 104 médicos matriculados y aprobados en los diferentes cursos en línea ofertados (9% del total matriculados), 72,102 visitas a las diferentes opciones en línea disponibles por Biblioteca del Departamento de Docencia e Investigación en Salud (Clinical Key, Access Medicine, EBSCO, HINARI, Libros Impresos).

6.1.16 Fortalecimiento del programa entrega domiciliar de medicamento



El Instituto implementó el programa "Entrega de medicamento domiciliar", cuyo objetivo principal es satisfacer la provisión a domicilio de medicamentos repetitivos prescritos por médicos tratantes del ISSS y así evitar el desplazamiento de los pacientes mes a mes a los centros de atención, así como facilitar el cumplimiento oportuno de la terapia farmacológica.

La entrega del medicamento es en el trabajo, vivienda o domicilio. Asimismo, la entrega domiciliar se realiza

mediante convenio con la Dirección General de Correos de El Salvador, quienes son los responsables de hacer efectiva las entregas de los medicamentos a los pacientes inscritos en el programa.

Desde el año 2014 a mayo 2017 se han registrado los siguientes resultados: 40,451 inscripciones nuevas, 2,622,188 recetas despachadas y 990,160 paquetes enviados.

Durante el periodo de junio 2016 a mayo 2017 los resultados fueron: 11,801 inscripciones nuevas, 780,908 recetas despachadas y 292,595 paquetes enviados. La inversión anual es aproximadamente de \$222 mil.



6.1.17 Fortalecimiento de la atención del usuario en los principales centros de atención



Desde noviembre de 2016 se inició con el proyecto del fortalecimiento de la atención al usuario, el cual tiene como objetivo poner al servicio de los usuarios, ejecutivos que brinden orientación, atención con calidez y empatía, procurando dar solución a las necesidades planteadas que no han podido ser resueltas en su proceso de consulta, generando valor agregado a la atención.

En una primera fase los centros de atención que cuentan con el fortalecimiento en el servicio de atención son: Hospitales Médico Quirúrgico y General, Consultorio de Especialidades, Unidades Médicas de Ilopango y Santa Ana; seleccionados por la demanda de atención y portafolio de servicios.

Los resultados a mayo 2017 son los siguientes: Ampliación de toma de sobrevivencias a pacientes encamados, presencia de ejecutivos a la hora de visita para orientación a familiares, en farmacia se inició la recepción de recetas para el envío de medicamentos domiciliar para pacientes de las modalidades ambulatorias DPCA, DPA y hemodinámica (cateterismo). Las recetas repetitivas son recibidas en y envío a farmacia de Consultorio de Especialidades, entre otras.

6.1.18 Fortalecimiento de los comité local de evaluación de la calidad de los servicios de salud (CLECAS)

Desde febrero 2017, el ISSS inició con la reactivación y fortalecimiento de las habilidades de los comité de evaluación de la calidad de los servicios de salud, registrando que el 98% de los centros de atención entre hospitales, unidades médicas y clínicas comunales, ya cuentan con los comités en funcionamiento, los cuales constan de 6 a 7 miembros dependiendo del centro de atención.

Estos comités funcionan como un equipo evaluador de la calidad de los servicios y generador de recomendaciones de mejoras en los procesos, con el fin de ser eficientes y eficaces en la atención que se brinda a la población derechohabiente.

Entre los resultados más relevantes se pueden mencionar:

- Se elaboraron los lineamientos para estandarizar el funcionamiento de los comités de calidad.
- Hasta mayo 2017; 83 centros de atención del ISSS cuentan con los CLECAS nombrado y funcionando.
- Se han realizado análisis técnicos tales como: casos de no conformidades, casos de incidentes en la atención sanitaria, casos de reintegros de atenciones según convenio MINSAL, entre otros.



6.1.19 Inversión en infraestructura

El programa de inversión pública del ISSS, entre los años 2014 al 2016 fue de \$30.4 millones, el cual fue mejorando su ejecución respecto de la programación de la siguiente forma: En el 2014, de junio a diciembre la ejecución de \$363 mil representa el 4.97% de cumplimiento. Para el 2015 la ejecución de \$4.6 millones, equivalente al 87.35%; y para el 2016, ejecución de \$24.7 millones representa el 94.97% del programa de inversión anual y de enero a mayo 2017 se tiene una ejecución de \$710.4 mil.

Entre los proyectos que forman parte del programa de inversión se detallan:

Construcción de la Unidad Médica de Apopa

Finalización de la construcción e inicio de funcionamiento de la nueva Unidad Médica de Apopa, fue un compromiso del informe de rendición de cuentas del periodo anterior.

El proyecto fue ejecutado bajo acuerdo complementario firmado con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS); la inversión del proyecto fue de \$12.4 millones que incluyó (infraestructura, equipamiento y supervisión). En las nuevas instalaciones se brindan servicios de salud que benefician a más de 146 mil derechohabientes.



El área total de construcción fue de 7,974.29 mt², y esta incluye consulta externa, áreas de emergencia de adultos y niños, rayos X, laboratorio clínico, medicina física y rehabilitación, archivo clínico, farmacia y otros servicios de apoyo.

Construcción y equipamiento del Hospital Regional de San Miguel

En diciembre 2016, inició la ejecución de la obra en San Miguel, iniciándose con actividades de desmontajes y demolición de las instalaciones existentes; el proyecto tendrá una duración de 27 meses, y el avance físico acumulado al mes de mayo 2017 fue de 8.44%. El proyecto se encuentra en ejecución a través de Convenio UNOPS y se invertirá un aproximado de \$76 millones.



La edificación del nuevo Hospital Regional San Miguel contará con tres niveles de 30,662 mt² de construcción y 11,189.5 mt² para obras exteriores.

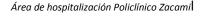




Fortalecimiento del servicio de pediatría en el ISSS.

El fortalecimiento de la atención pediátrica, es un compromiso con la población derechohabiente, el cual fue adquirido por la actual administración del ISSS en el periodo de rendición de cuentas anterior, con el cual se pretende ampliar el portafolio de la atención pediátrica, brindando el servicio de hospitalización del segundo nivel de atención, que garanticen camas en diferentes centros de atención a nivel nacional.







Área de hospitalización Hospital Regional de Sonsonate

Con la ejecución del proyecto denominado "Readecuación de infraestructura y equipamiento para atención pediátrica en centros de atención del ISSS, de los Departamentos de San Salvador, Sonsonate y Santa Ana", que considera el fortalecimiento del servicio en seis centros de atención y lograr beneficiar a más de 240 mil niños menores de 12 años; a mayo 2017 se han obtenido los siguientes resultados:

 Durante el 2016 se finalizaron las obras físicas en los centros de atención: Unidad Médica de Ilopango, Unidad Médica de Soyapango y Hospital Regional de Sonsonate, con una inversión de \$84,609.63, los cuales a la fecha ya se encuentran en funcionamiento y durante el primer semestre del 2017 se finalizaron las obras físicas de los centros de atención Policlínico Zacamil, Unidad Médica Chalchuapa;



con una inversión a mayo 2017 de \$36,490.98 y se encuentra en proceso de contratación las obras para el Hospital Amatepec.

- De enero a mayo 2017, se registraron 114,519 consultas brindadas (emergencia y consulta externa) y 761 ingresos de hospitalización.
- El proyecto tiene una inversión estimada para infraestructura y equipamiento de \$1.1 millones de los cuales a mayo 2017 se ha ejecutado un monto de \$121 mil, correspondiente al 11% del total programado.

Nueva Clínica de Atención Inmediata de Oncología.

Con el propósito de dar cumplimiento institucional de mejorar el modelo de atención integral de cáncer, se realizó una inversión de \$27.8 mil en la readecuación y equipamiento para la habilitación de tres consultorios y un área de atención al paciente en la unidad de oncología del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, así como también el fortalecimiento del recurso humano con 16 horas adicionales (médico internista, hematólogo, oncólogo, cirujano oncólogo y ginecólogos oncólogos).

El objetivo de la clínica es brindar atención oportuna y de calidad a los pacientes que son referidos por primera vez y atención a las complicaciones que puedan presentar los pacientes como parte del tratamiento oncológico o curso de la enfermedad. Desde su funcionamiento hasta mayo 2017, se han brindado un total de 811 consultas (80 consulta externa primera vez y 731 subsecuentes), en las especialidades de oncología, ginecología, hematología, cirugía oncológica, radioterapia y medicina interna. Antes de la implementación del CAI el tiempo promedio de las citas de primera vez en las diferentes especialidades oncológicas era de 40 días, pasando a ser actualmente a menos de 30 días.

Ampliación y remodelación del Hospital Regional de Santa Ana

El proyecto remodelación de ginecología y obstetricia del Hospital Regional de Santa Ana, que formaba parte de las proyecciones para el quinquenio 2014-2019; expuestos en el informe de rendición de cuentas junio 2013-mayo 2014, fue incorporado al programa de necesidades de proyectos a ejecutarse para varios servicios del Hospital Regional de Santa Ana, obteniéndose los siguientes resultados:



Adecuación de las instalaciones de Banco de Sangre



Mejoramiento de rampa para salida de emergencia

junio 2016 - mayo 2017

El alcance del proyecto incluye la ampliación de emergencia, mejoramiento de quirófanos de ginecología, sistema eléctrico, mejoramiento de rampa y situación de techo.

- En diciembre 2016 se finalizaron las readecuaciones y mejoramiento del banco de sangre, con una inversión de \$41.6 mil, inaugurándose en mayo 2017
- En marzo 2017 se emitió la orden de inicio de obra para el mejoramiento de rampa para salida de emergencia del Hospital Regional de Santa Ana, del cual ya se ejecutaron obras tales como: reforzamientos de estructuras metálicas, construcción de divisiones livianas, entre otros.
- El avance físico acumulado del proyecto es de 8.75% y se encuentra programado finalizar en el 2018, con una inversión estimada de \$2.6 millones.

6.1.20 Otras obras para el mejoramiento del servicio a nivel nacional

El Instituto durante los tres años de gestión de la actual administración, ha ejecutado diversas obras para el mejoramiento de las instalaciones de los diferentes centros de atención a nivel nacional, con el apoyo de la División de Apoyo y Mantenimiento del ISSS, con el propósito de brindar a la población derechohabiente instalaciones más adecuadas y óptimas para que los pacientes reciban los servicios de salud.

 Remodelaciones como parte de la inversión en mejoramiento de infraestructura en el ISSS.

Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico: Remodelaciones en 2 áreas de rayos X, quirófanos de emergencia, terapia respiratoria, unidad de terapia intensiva post quirúrgica, radioterapia, construcción de cisterna, instalación de aire comprimido médico central HMQ-Oncología, auditorio de oncología entre otras remodelaciones realizadas.



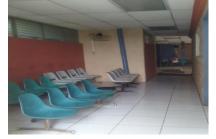




Unidad Médica de Usulután: Traslado de sala de operaciones de Unidad Médica Puerto el Triunfo a Hospital Nacional San Pedro de Usulután donde se habilitó un quirófano para la Unidad Médica Usulután. También se







junio 2016 - mayo 2017,

realizaron remodelaciones y mejoras en el área de rayos X, área de emergencias, área de arsenal quirúrgico, archivo clínico, inversión de \$108 mil.

Policlínico Roma: Remodelaciones de áreas anexas a radiología e imágenes, debido a la sustitución de equipo de rayos X obsoleto por uno nuevo. Remodelación del área de clasificación de ropa, obteniendo como resultado área ordenada para el tratamiento de ropa sucia. Área adecuada para el acopio de cilindros de gases médicos y mejor ubicación de combustible. Con una inversión de \$21 mil.

Hospital General: Remodelación de los baños de pacientes, ingresados en el área de observación del servicio de emergencias: suministro e instalación de pasamanos, piso de cerámica, cielo falso, puerta de metal, ventana, muebles para lavamanos, espejos, lavamanos, duchas, inodoros, lámparas y toma corrientes, entre otras remodelaciones. Con una inversión de \$15 mil.

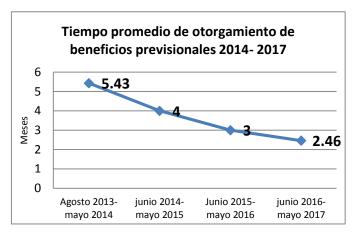
6.1.21 Reducción del tiempo en el proceso de otorgamiento de beneficios previsionales

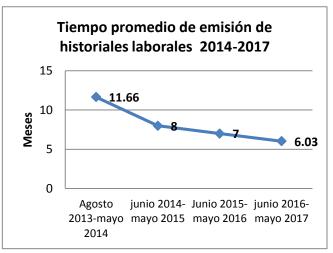
La reducción del tiempo para el otorgamiento de beneficios previsionales, forma parte de los compromisos adquiridos para el quinquenio 2014-2019; del cual durante los tres años de gestión de la actual administración se han tenido los siguientes resultados:

- El comportamiento histórico en los tiempos de espera para el otorgamiento de los beneficios previsionales desde el año 2013 hasta mayo 2017 ha sido a la disminución (5.43 meses en el 2013 y 2.46 a mayo 2017)
- Los resultados han sido posibles debido a la implementación de acciones tales como: Mejora en el proceso, especialmente en las etapas de control de calidad y gestión de aprobación por parte de las autoridades, rotación interna de personal con el objetivo de reforzar las actividades claves del proceso, entre otras.

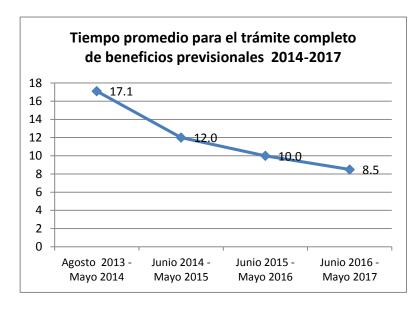
Con respecto al tiempo de emisión de historial laboral se han tenido los siguientes resultados:

- El comportamiento histórico desde el año 2013 fue de 11.66 meses, posteriormente con la implementación del sistema de gestión de calidad se logró reducir hasta 6.03 meses en mayo 2017
- Durante el periodo de junio 2016 a mayo 2017 se emitieron un total de 24,961 historiales laborales.





 El promedio de tiempo para el proceso total del beneficio previsional durante el periodo de junio 2016mayo 2017 fue de 8.5 meses.



La tendencia a la reducción del tiempo ha sido gracias a la implementación de acciones entre las cuales se pueden mencionar: capacitación continua del personal que desarrolla el proceso para la construcción del historial laboral, educación previsional para personal de las AFP'S, con el objetivo que el usuario se presente previamente orientado a su cita y el caso pueda ser finalizado en menor tiempo, implementación de emisión de historial preliminar para los afiliados de las AFP'S, que representan más del 60% de la demanda.

6.1.22 Acciones de modernización de la Unidad de Pensiones

Toma de sobrevivencia por medio aplicativo informático en los puntos seguros

Con la implementación del aplicativo en 16 puntos seguros, desde octubre 2015 se han obtenido los siguientes resultados: De junio 2016 a mayo 2017 se realizó la comprobación de 22,428 sobrevivencias en los puntos seguros, el 86.24% que representa el mayor porcentaje de sobrevivencias fueron realizadas en los puntos seguros tales como: Unidades Médicas Ilopango, Santa Tecla, Atlacatl, San Jacinto, Soyapango, Apopa, 15 de Septiembre, Policlínico Zacamil y Consultorio de Especialidades.

Los beneficios obtenidos son: brindar mayor facilidad y agilización en los trámites de sobrevivencia, simplificando trámites, así como la reducción de las posibilidades de suspender algún pago a los pensionados, ya que la comprobación de los requisitos se realiza de forma automática.

 Implementación de pago de planillas de cotizaciones previsionales por medio de número de pago electrónico (NPE).

Con el objetivo de modernizar los servicios que se brindan a los usuarios de la Unidad de Pensiones (UPISSS) desde diciembre 2016 se encuentra disponible el pago en línea por medio de NPE (Número de pago electrónico) a través del Banco Agrícola (inicialmente solo se tiene convenio con este Banco); para el pago de planillas previsionales, lo que permite la identificación de forma única a través de un código de barras.

Dichos códigos se utilizan para identificar a los proveedores de servicios en la colecturía a través de códigos de barra, con esto tanto los clientes con las instituciones financieras se aseguran que el pago realizado se haya aplicado correctamente.





junio 2016 - mayo 2017.

El código de localización global es asignado únicamente por la oficina GS1, División de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, y debe ser renovado anualmente.

Dentro de los objetivos específicos de este proyecto se encuentran: Agilizar el proceso de acreditación de cotizaciones previsionales a los afiliados, modernizar los servicios por medio de la utilización de los recursos tecnológicos, acercar los servicios a los empleadores al proporcionarles alternativas de pago en las entidades bancarias (sucursal, banca electrónica, kioscos virtuales y comercios afiliados, reducción de tiempo de espera y atención. Dentro de sus beneficios se pueden mencionar: ampliación de disponibilidad de horarios para efectuar los pagos, se podrá efectuar los pagos desde cualquier lugar del mundo por medio de acceso a internet, método seguro de pago.

6.2 Modernización

6.2.1 Implementación de procedimientos de presentación y pago de planillas en línea: Oficina Virtual OVISSS

El ISSS con el objetivo de modernizar sus procedimientos en la presentación y pago de planillas, implementó la Oficina Virtual OVISSS, la cual desde julio de 2015, es de uso obligatorio para todos los empleadores.

Los resultados más relevantes son:

- Oficina Virtual OVISSS funcionando desde septiembre 2014 y con uso obligatorio desde julio 2015.
- Disponible 7/24 los 365 días del año, para la elaboración, presentación y pago de planillas dentro del plazo de Ley.
- Acceso desde cualquier lugar del mundo, trabajo u oficina.
- Verificación en línea de estatus de trabajadores y patronos durante la presentación de planillas.
- 2,430 empleadores de los sectores grande, mediana, micro y pequeña empresa inscritos en OVISSS entre junio 2016 a mayo 2017
- Del total de empresas afiliadas al ISSS (40,645) el 98.78% (40,149) se encuentran inscritos en OVISSS; sin embargo, solo 94.10% se encuentran inscritos y activos (38,245), únicamente un 5.90% (1,904) se encuentran pasivos y registrados en OVISSS.
- Durante el periodo de junio 2016 a mayo 2017 se registró un monto de \$398. 6 millones en concepto de recibos pagados y reportados en línea usando la OVISSS.
- Convenios con 11 instituciones bancarias para registrar los recibos pagados y reportados en línea a OVISSS.

Simplificación de trámites de aseguramiento y beneficios económicos

Con el sistema de ordenamiento de colas, implementado en el ISSS desde febrero 2016, se han logrado minimizar los tiempos de atención para los derechohabientes, teniendo un mayor orden y favoreciendo en la comodidad del derechohabiente quien puede esperar sentado a ser llamado por su número para ser atendido y tramitar el pago del subsidio por incapacidad temporal, o trámites de inscripción por primera vez, inscripción de beneficiarios, cambio de dirección para que se le asigne un nuevo centro de adscripción entre otros.

La atención brindada al derechohabiente era a través de cola por orden de llegada, lo cual permanecían parados esperando a ser atendidos en la ventanilla de atención, lo que implicaba un tiempo promedio de espera de 1 hora, pasando a ser en la actualidad un promedio de espera de 15 a 30 minutos.

6.2.2 Automatización de los procesos de atención: expediente electrónico

El módulo de consulta médica externa en el Consultorio de Especialidades,

Desde junio de 2015 a mayo 2017, con 10 especialidades, entre las cuales se pueden mencionar: cardiología, neumología, endocrinología, gastroenterología, reumatología, nefrología, neurología, medicina interna las cuales registraron un total de 114,924 pacientes atendidos bajo esta modalidad de atención con el sistema de consulta externa, incluyendo las dos especialidades que se incorporaron en octubre 2016 y marzo 2017 respectivamente (otorrinolaringología y oftalmología).

La incorporación de tecnología de avanzada para brindar un servicio de calidad al derechohabiente, el cual está orientado a la implementación del expediente electrónico en el ISSS, es un compromiso que forma parte del plan estratégico institucional 2014-2019 y planes de trabajo, sin embargo con este proyecto se han tenido ciertos inconvenientes que no han permitido obtener los niveles de avance esperados hasta la fecha.

Entre algunos avances se pueden mencionar:

- En el Consultorio de Especialidades se completó el proceso de capacitación y puesta en marcha de lo proyectado para la primera fase, la cual contempla los niveles 7,6,5 y 4.
- Los niveles 3 y 2 del Consultorio de Especialidades que corresponden a todos los procedimientos, se incluirán en una segunda fase del proyecto.

Para el año 2017 se tiene planificado implementar la consulta externa en 4 centros de atención; sin embargo, por falta de equipo informático aún no se ha ejecutado. El proceso de compra está actualmente en revisión de términos de referencia.



6.2.3 Fortalecimiento de los servicios médicos con la inversión en la adquisición de equipo médico para áreas y servicios prioritarios

De junio 2014 a mayo 2017 se ha tenido una inversión en equipamiento médico de \$34.6 millones que representa el 86.5% de la inversión quinquenal planificada (\$40 millones). Con el equipamiento se ha beneficiado a 1.7 millones de derechohabientes que utilizan los servicios a nivel nacional. Entre junio 2016 a mayo 2017 el monto devengado para equipo médico fue de \$12 millones.

 Fortalecimiento en los servicios de salud con el cambio de equipos de Rayos X convencional a Rayos X digitales en diferentes centros de atención.
 Rayos X digital

Durante el 2016 el Instituto realizó cambio de equipos de rayos X convencional a digital con el cual se obtienen mejores imágenes con un menor nivel de radiación para los pacientes, asi como también se elimina el uso de placas de rayos X. Los centros de atención beneficiados: Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, Hospital Materno Infantil, Policlínico Roma, Planes de Renderos, Unidades Médicas, San Jacinto, Atlacatl y Usulután.



La inversión fue de \$2.5 millones cancelado con los recursos del fondo de inversión para infraestructura y equipamiento. Entre enero 2016 y mayo 2017, se registró un total de 1,037,072 estudios de rayos X realizados.

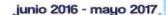
 Fortalecimiento del servicio de salud en procedimientos radiológicos con la adquisición de tomógrafos en diferentes centros de atención.
 Tomógrafo

Se habilitaron 3 nuevos tomógramos en el ISSS, registrando un total de 72,229 estudios de tomografía realizados desde el 2014 a mayo 2017 con un incremento del 12% respecto del 2015 (19,022 tomografías) con el 2016 (21,359 tomografías).

Los centros de atención que informan a nivel nacional sobre las tomógrafias realizadas: Hospital

Médico Quirúrgico, Hospital General, Hospital Santa Ana (desde noviembre 2016) ya que se trasladó un TAC del Hospital General a Santa Ana con el cual se acercaron los servicios a la zona occidental evitando referir a los pacientes a la zona metropolitana.







 Fortalecimiento del servicio de radioterapia en el Hospital de Oncología Acelerador lineal

Con la puesta en funcionamiento del acelarador lineal en el ISSS la producción con respecto a los tratamientos a pacientes con diagnóstico de cáncer se han duplicado con respecto al 2015 (12,437 tratamientos), brindando a estos pacientes el tratamiento curativo requerido.



• Fortalecimiento del servicio de salud con la compra y puesta en funcionamiento de equipo de alta tecnología en diferentes centros de atención.

| Consultorio de Especialidades | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| Nombre del equipo | Descripción | | | | | |
| YAG LASER PARA OFTALMOLOGÍA | Equipo especializado para la atención de pacientes con glaucoma, con el uso de este equipo se reduce el riesgo en el paciente a desarrollar crisis de glaucoma agudo y la consecuente pérdida permanente de la visión. Inversión de \$21 mil, inició funcionamiento en mayo 2016 | | | | | |
| MANÓMETRO ESOFÁGICO | Útil para la exploración y evaluación de la actividad motora del esófago y sus esfínteres, siendo especialmente útil en el estudio de la disfagia (dificultad para tragar) y en el dolor torácico de origen no cardiaco. Inversión de \$110 mil y en funcionamiento desde febrero 2017 | | | | | |
| Hospital General | | | | | | |
| SISTEMA PARA LITOTRICIA INTRACORPOREA | Permite fracturar cálculos de riñón que no pueden ser fracturados con litotricia extracorpórea. Inversión \$105 mil. En funcionamiento desde junio 2016 | | | | | |
| ARTROSCOPIO | Útil para la atención de pacientes con problemas de rodilla, llámese bloqueo por rotura meniscal, fracturas intra-articulares, para atención de pacientes de rotura ligamentaria. Inversión \$80 mil. En funcionamiento desde junio 2016 | | | | | |
| Departamento de Docencia de la División de Políticas y Estrategias de Salud | | | | | | |
| SIMULADOR PARA ULTRASONOGRAFÍA ABDOMINAL | Equipo para ser utilizado para la inducción temprana a especialistas en formación en ultrasonografía abdominal, torácica y en embarazo. Entrenamiento de personal médico. Mantenimiento de competencias técnicas. Inversión \$84 mil, en funcionamiento desde febrero 2017 | | | | | |
| SIMULADOR GINECO- OBSTÉTRICO | Equipo para la inducción temprana a especialistas en formación en atención de parto y complicaciones. Inversión \$81 mil y funcionando desde febrero 2017 | | | | | |
| SIMULADOR DE VIDEO LAPAROSCOPÍA | Para la Inducción temprana en video laparoscopía en cirugía general y ginecológica. Inversión de \$86 mil y funcionando desde febrero 2017 | | | | | |
| Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico | | | | | | |
| UNIDAD RADIOGRÁFICA DIGITAL TIPO BRAZO C | Equipo móvil de radiología y fluoroscopía con brazo en C de posicionamiento intuitivo que provee imágenes de alta calidad, para quirófano o salas de emergencias. Para mejorar oportunidad de procedimientos de cirugía vascular periférica, endoscopia intervencionista. Inversión \$213 mil y funcionando desde enero 2017 | | | | | |
| ECOCARDIOGRAFO CON TRANSDUCTOR TRANSESOFAGICO | Para mejorar la atención del paciente que presenta anomalías del corazón. Permite aplicar energía de ultrasonido al corazón, a través del esófago o estómago del paciente y brindarle un tratamiento oportuno. Inversión de \$51 mil y funcionando desde marzo 2017 | | | | | |
| UNIDAD COMPLETA DE LAPAROSCOPÍA 2 equipos | Para cirugías laparoscópicas complejas, se busca brindar atención oportuna al paciente, porque la cirugía electiva constituye un porcentaje alto de demanda para el ISSS. Inversión \$113 mil. Equipo recepcionado en el mes de febrero, sustituye equipos ya en funcionamiento. | | | | | |



Fortalecimiento del servicio de urgencias

Desde el año 2014 se inició la renovación de ambulancias y flota de vehículos institucionales, de los cuales el 47% tenía más de 10 años de operación. En su primera etapa se adquirieron 9 ambulancias medicalizadas, 8 ambulancias básicas.

Durante el 2017 se adquirió una nueva flota de 43 ambulancias básicas con una inversión de \$1.3 millones, la cuales fueron distribuidas para 23 unidades médicas y 9 hospitales a nivel nacional, con el fin de atender las necesidades y demandas de la población derechohabiente brindándoles un servicio de transporte con calidad y calidez.



Las 43 nuevas ambulancias fueron destinadas a nivel nacional: zona central (9) zona metropolitana (13), zona occidental (12) y zona oriental (9), con el fin de brindar servicios de calidad y calidez a todos los derechohabientes.

También como parte del plan de renovación de la flota vehicular fueron renovados 16 motocicletas, 26 pick up, 34 microbuses, 9 camiones livianos y 1 camión recolector de desechos sólidos.

Desde el 2014 al 2017 se ha registrado un total de 138 vehículos renovados con una inversión estimada de \$3.0 millones.





6.3 Garantizar el abastecimiento

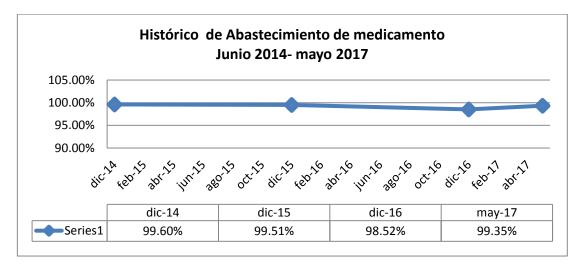
6.3.1 Mantener el nivel de abastecimiento institucional en medicamentos

Entre los compromisos adquiridos por la administración del ISSS se encuentra mantener el 99% de abastecimiento de medicamentos, registrando en el los últimos tres años de gestión un promedio del 99.21% en abastecimiento; y para mayo 2017 se obtuvo un 99.35%, de abastecimiento reportando únicamente cuatro códigos con cobertura completamente a cero, 0.65% con relación a los 612 códigos del Listado Oficial de Medicamentos (LOM).



Los medicamentos con cobertura completamente a cero fueron: 1)

Bleomicina (sulfato), 2) Fenilefrina Clorhidrato 10% solución oftálmica, 3) Oxitetraciclina (Clorhidrato) +
Polimixina B (Sulfato), 4) Fórmula Elemental Infantil; Proteínas 2%, Hidratos de Carbono 6.7%



La tendencia en el porcentaje de abastecimiento de medicamento se ha mantenido constante durante el tiempo (periodo del 2014 al 2016) y para el mes de mayo del 2017 se tiene un porcentaje del 99.35%

6.3.2 Acciones para mantener el 99% de abastecimiento de medicamentos

Con el apoyo de la Unidad de Planificación y Monitoreo de Suministros del ISSS se ha realizado diferentes acciones tales como:

- Se cuenta con la comisión ADHOC permanente para la revisión de códigos críticos, la cual revisa, analiza
 y propone soluciones a eventuales problemas de códigos con coberturas críticas, para evitar el
 desabastecimiento.
- En casos excepcionales se cuenta con la dispensación de medicamentos bajo farmacias de CEFAFA, con
 el cual el paciente puede acceder a los medicamentos que por incumplimiento o falta de proveedores
 no están disponibles en el ISSS.

Se cuenta con convenios de compras de medicamentos por Organizaciones PNUD, OPS, UNFPA y
COMISCA, con los cuales se accede a medicamentos de buena calidad a precios accesibles que benefician
a los derechohabientes; ya que se puede generar un potencial ahorro para adquirir otros medicamentos.

6.3.3 Avance con el plan de mejora a la cadena de suministro ejecutado bajo coordinación de USAID.

Con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) referente a la estimación de medicamentos ARV y mejoras en la cadena, se puede mencionar que ya esta finalizada la fase de la estimación de medicamentos ARV para el 2018, así como las mejoras informáticas que ayudan a la estimación de las necesidades y mejora en el método de captura y validación de las necesidades de medicamentos, segmentando las proyecciones en base a consumo y a las que se generan por morbilidad como lo son los Antirretrovirales.

6.3.4 Seguimiento a reuniones para facilitar trámites a proveedores, acciones para mejorar la cadena de abastecimiento.

Con el fin de garantizar el abastecimiento de medicamentos, insumos, equipo médico y servicios, para el Seguro Social, desde el 2015 hasta diciembre 2016 se han registrado tres reuniones con proveedores, en las cuales autoridades del ISSS han tenido un mayor acercamiento con los proveedores, con el objetivo de mejorar las relaciones, conocer sus opiniones y sugerencias con respecto a los procesos institucionales de adquisición.



Entre los temas tratados en la reuniones se pueden mencionar:

Primera reunión: Presentación de trámites institucionales para la gestión de abastecimiento con proveedores. Recopilación de quejas y sugerencias sobre los trámites.

Segunda reunión: Presentación de avances para solucionar las quejas y recomendaciones planteadas.

Tercera reunión: Presentación de continuidad de avances para solucionar las quejas y recomendaciones planteadas. Cantidad de incumplimiento, declaratorias de desiertas y proveedores más incumplidos. Resultados de encuesta de satisfacción a proveedores en almacenes del ISSS. Entre los compromisos adquiridos fueron: 1) Habilitar un correo institucional <u>comunicacionproveedores@isss.gob.sv</u> para captar denuncias, quejas y solicitudes ayuda por parte de los proveedores. Se notificó en abril 2017 a todos los proveedores sobre esta nueva vía de comunicación. 2) Autorizar la recepción de facturas de entrega del mes de diciembre 2016 en el mes de enero 2017. 3) Realizar reuniones con proveedores y afianzadoras para determinar los tiempos de vigencia de fianzas más convenientes para todos los interesados (aún se encuentra en proceso la convocatoria general).



6.4 Fortalecimiento del programa de prevención de riesgos laborales

6.4.1 Fortalecimiento de la seguridad y salud ocupacional del ISSS

Entre los avances más relevantes se encuentran: la elaboración y validación de la nueva norma técnica de medicina del trabajo que permitirá la referencia directa de médicos generales y empresariales hacia medicina del trabajo con la emisión de 17 referencias de médico empresarial a medicina del trabajo, así como también la habilitación de la línea telefónica para médicos del ISSS y del Sistema de Atención de Salud Empresarial (SASE) para la atención en el Sistema de Salud Ocupacional (SSO).

Formación y desarrollo de competencias del recurso humano en salud ocupacional.

Durante el periodo de gestión de la actual administración, en el ISSS se han realizado diferentes esfuerzos enfocados con la formación de personal de salud, con el fin ampliar sus conocimientos y capacidades técnicas, para que puedan ofrecer y brindar un servicio de calidad a la población derechohabiente.

Durante el 2016 se desarrollaron cursos virtuales como, fundamentos de medicina del trabajo y atención integral de la mujer, obteniendo como resultado la graduación de más de cien profesionales de la salud.



Actualmente se encuentran en formación dos médicos del trabajo, en Magister de Ergonomía, cuya formación tiene una duración de dos años, la cual es brindada por la Universidad de Concepción Chile, esperando la finalización 2017

También se formaron 130 comités de seguridad y salud ocupacional (CSSO), de igual número de empresas (entre privadas, autónomas y del gobierno) con 490 miembros de CSSO capacitados.

Entre los temas que forman parte del programa de capacitación se encuentran: Formulación del programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales, introducción a la ergonomía, introducción a la higiene ocupacional, vigilancia de la salud de los trabajadores, sordera profesional y trastornos músculo-esqueléticos.



Promoción de la prevención de riesgos ocupacionales en Clínicas Empresariales

Como parte del cumplimiento a los compromisos institucionales, relacionados con la implementación de acciones de prevención de riesgos ocupacionales en diferentes centros de trabajo de las clínicas empresariales, durante el periodo de gestión se han desarrollado acciones tales como:

- Curso taller de ergonomía industrial aplicada y biomecánica, el cual contó con la participación de más de 200 empleados entre personal médico, enfermería y miembros de los comités.
- Cuarto congreso de clínicas empresariales.
- Charlas presenciales de salud ocupacional en clínicas empresariales en temas como: agentes físicos, agentes químicos, evaluación ergonómica por puestos de trabajo, entre otras.
- Clínicas empresariales galardonadas por apoyo a la lactancia materna.
- Ferias de salud.
- Empresas galardonadas por realizar actividades de prevención de VIH.
- Actividades de prevención en salud relacionadas con la planificación familiar.

6.4.2 Gestión del manejo integral de las sustancias, residuos y desechos peligrosos, favoreciendo la cultura del reciclaje y optimización de recursos.

En noviembre de 2015 fue aprobada la política ambiental del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, y desde su aprobación el Instituto ha promovido el compromiso para la protección del medio ambiente, aplicando medidas que permitan hacer uso de los procesos adecuados en el que se tengan en cuenta la protección, conservación y recuperación del medio ambiente priorizando el manejo y disposición final de desechos, así como la reutilización de aquellos que su naturaleza lo permita y la venta y donación para reciclaje.

Durante el periodo de junio 2016 a mayo 2017 se invirtió un monto de \$622 mil para el manejo de desechos bio-infecciosos de todos los centros de atención médica y hospitalaria, el cual incluye el servicio de transporte y disposición final de los mismos. Este servicio es prestado por empresas autorizadas por el Ministerio de Medio Ambiente.

Asimismo, se elaboraron y actualizaron 84 planes de manejo de los desechos bio-infecciosos, elaborados con el fin de describir los métodos seguros de recolección y disposición final de los desechos generados en la atención que se presta en unidades médicas y hospitales para asegurar la salud de las personas involucradas en el proceso y evitar la contaminación del medio ambiente.





En relación al manejo de los químicos residuales provenientes de las áreas de patología en el Hospital General y Hospital Regional de Santa Ana se invirtió un monto de \$41 mil por los servicios de transporte, tratamiento y disposición final de químicos residuales.

6.4.3 Fortalecimiento de la gestión ambiental en el ISSS

En el marco estratégico institucional la "Política Ambiental del Instituto Salvadoreño del Seguro Social", se establecen las líneas prioritarias de acción que responden a las Estrategias Nacionales Medio Ambientales: Saneamiento Ambiental, Recursos Hídricos, Biodiversidad y Cambio Climático. Para su cumplimiento e implementación en el ISSS, se han realizado actividades obteniendo los resultados siguientes:

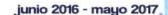
- De enero a mayo 2017 se realizó la divulgación del Plan de Gestión Ambiental (PAISSS), para que todos los empleados del ISSS conozcan las líneas estratégicas e identifiquen las acciones que cada uno puede implementar en su área de trabajo, también se elaboró los instrumentos de gestión ambiental a nivel local: ficha diagnóstica, acta de nombramiento de referentes de la gestión ambiental local.
- Actualización de la conformación y responsabilidades de la Comisión de Descarte, para que retomara desde enero 2017, acciones estratégicas en beneficio de la gestión ambiental institucional.
- En mayo de 2017 finalizó taller "Manejo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, dirigido a
 25 personas encargadas del manejo y mantenimiento de plantas de tratamiento.

6.5 Sostenibilidad financiera

- 6.5.1 Análisis y evaluación actuarial del régimen para verificar la situación financiera del instituto y las posibilidades de incorporación a sectores actualmente desprotegidos.
 - Socialización del estudio valuación actuarial del régimen de salud.

En cumplimiento del compromiso del plan estratégico institucional 2014-2019 para la realización del estudio actuarial del régimen de salud y riesgos laborales del ISSS para las previsiones financieras del Instituto, en abril del año 2015, la Dirección General del ISSS firmó un convenio de cooperación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la realización del estudio actuarial y obtener las recomendaciones técnicas orientadas a la ampliación de la cobertura y la sostenibilidad financiera del régimen en el corto y mediano plazo.

El estudio fue entregado por la OIT y aprobado por el ISSS en noviembre 2016, realizando la socialización de los resultados, con los grupos de interés de la seguridad social (trabajadores, empleadores y estado). En el mes de marzo de 2017, representantes de la OIT y la Dirección General, sostuvieron reuniones con el





Gabinete Económico del Gobierno, los Sindicatos de trabajadores y la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), a quienes les fueron presentados los resultados del estudio actuarial y sus principales conclusiones y recomendaciones, siendo el objetivo principal sensibilizar a los grupos representados, sobre los retos que enfrenta el Seguro Social, en el corto mediano y largo plazo, así como las propuestas para mejorar la cobertura poblacional del programa y las medidas de fortalecimiento financiero que son necesarias, para la implementación de las diferentes acciones recomendadas.

Dentro de algunas recomendaciones efectuadas por la OIT se encuentran, la necesidad de analizar factibilidad de incorporación de nuevos sectores de trabajadores, mejorar los sistemas de información para disponer de datos que faciliten la toma de decisiones en diferentes temas, redefinir el contenido del gasto en administración en función a las prácticas internacionales entre otros; se ha retomado esas recomendaciones y se ha comenzado a gestionar con las áreas correspondientes.

Avance del proyecto de Incorporación de Salvadoreños que viven en el exterior

En cumplimiento del compromiso del Plan Quinquenal de Desarrollo, para que los Salvadoreños en el Exterior y su grupo familiar tegan acceso a los servicios del seguro social, se dispone de un proyecto de reglamento especial para que los salvadoreños residentes en el exterior y su grupo familiar (SALEX) sean cubiertos por el ISSS, con servicios de salud a futuros cotizantes y beneficiarios (cónyuge e hijos hasta los doce años) por enfermedad común, accidente común y maternidad; excluyéndose para el presente régimen las prestaciones económicas.

Los principales avances son:

• En enero de 2017, autoridades del ISSS y del Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN) firmaron la primera modificación a un convenio de cooperación suscrito en mayo de 2012; la adenda al convenio facilita las condiciones necesarias para la implementación del proyecto SALEX, en el que el ISSS tendrá el acceso a la verificación y obtención única y exclusiva de los datos del Documento Único de Identidad (DUI).



- En mayo 2017, autoridades del ISSS y la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) firmaron convenio de cooperación, con el fin de mejorar la calidad de la prestación de servicios de ambas entidades así como a facilitar la implementación del régimen especial para los salvadoreños en el exterior; mediante esta alianza el ISSS podrá validar los datos proporcionados por los salvadoreños que desean inscribirse al SALEX, el cual será de forma voluntaria.
- Junio 2017 se presentará ante Consejo Directivo del ISSS, el proyecto de "Reglamento de creación y
 aplicación del régimen especial de salud por riesgos comunes y de maternidad para los salvadoreños
 residentes en el exterior" el cual establece y regula su organización y funcionamiento para la efectiva
 cobertura de servicios de salud administradas por el Instituto; esperando la aprobación por Consejo de
 Ministros.
- Para el 2º semestre del 2017 el Gobierno y las autoridades del ISSS, realizarán lanzamiento del proyecto de ampliación de cobertura de los SALEX.



6.5.2 Asegurar el equilibrio financiero mediante el incremento en los ingresos y optimización de recursos a través de una política de austeridad institucional.

El Instituto continua impulsando las medidas para el uso racional y eficiente de los recursos asignados a cada dependencia del ISSS, acatando las disposiciones señaladas por el decreto No. 49 del año 2014, decreto No. 58 de 2015 y decreto No. 18 del 2017 emitido por el Órgano Ejecutivo de la República de El Salvador, en el que se especifica la implementación de medidas para el uso racional y eficiente de los recursos asignados a través de la Ley de Presupuesto y promociona el uso honesto y transparente de los mismos.

Desde la implementación de las medidas, el Instituto realiza evaluaciones trimestrales, el cual permite visualizar el cumplimiento de las acciones emanadas por las diferentes dependencias, con el fin de aportar con resultados a la Política de Ahorro y Austeridad.

A través de las acciones realizadas con base al plan de ahorro se pudo registrar que durante el 2016 se obtuvo un ahorro aproximado de \$2.7 millones, monto superior comparado con el año 2015 (\$2.3 millones reflejo de la situación presupuestaria). El ahorro institucional para el periodo de enero a marzo 2017, de conformidad con las medidas efectuadas y evaluadas fue de \$1.4 millones.

Entre algunos rubros que forman parte de la aplicación de medidas del plan ahorro institucional se encuentran:

- Remuneraciones eventuales: Se han establecido medidas de austeridad y restricción en la sustitución de personal por medio de interinatos, por causas de incapacidades, licencias, vacaciones, entre otras, cubriendo la necesidad con recurso proveniente de universidades o escuelas técnicas.
- **Combustible y lubricantes:** Está relacionado con el uso racional del consumo de gasolina, y diésel, tanto para vehículos como para calderas y plantas de emergencia.
- Servicio de energía eléctrica: Está relacionado con el uso y monitoreo de los servicios de energía eléctrica.
- Servicio de telecomunicaciones: Que tiene como medida la disminución del gasto en concepto de telefonía en líneas fijas y móviles, disminuyendo y eliminando cantidad de líneas fijas y eliminación de llamadas a celulares.
- **Servicio de publicidad:** Este rubro está relacionado con el uso racional de las campañas radiales y televisivas de los avances obtenidos en el ISSS.
- **Pasajes al exterior:** Está relacionada con las medidas de reducción de participantes y se ha recibido apoyo de los organismos cooperantes, respecto a pasajes y/o estadías.





Desde julio de 2015, se aprobó por Consejo Directivo (acuerdo #2015-0907.JUL) la estrategia para el fortalecimiento financiero, por lo cual en agosto de 2015 se modificó el salario máximo cotizable de \$685.71 a \$1,000.00, cuyo impacto se percibió en las recaudaciones del instituto en el mes de septiembre 2015, habiéndose creado el fondo de inversión para infraestructura y equipamiento, como fuente de financiamiento para el programa de inversión, así como los costos derivados de la implantación del nuevo techo de cotizaciones tales como: pago de subsidios, pensiones y otros gastos asociados.

Para la conformación del Fondo de inversión para infraestructura y equipamiento al mes de mayo 2017, se ha tomado el saldo acumulado al 01 de junio de 2016 por \$32.5 millones, más lo recaudado en concepto de cotizaciones del período junio 2016 a abril 2017 por un monto de \$47.8 millones, totalizando \$80.3 millones, de los cuales se han aplicado gastos por el orden de \$35.7 millones, que incluye \$1.6 millones en concepto de aporte del Instituto como empleador, subsidios y pensiones por \$3.5 millones; así mismo, \$25.0 millones para infraestructura del Hospital Regional de San Miguel, gastos por reubicación de los servicios de la Unidad Médica de San Miguel por \$1.5 millones, gastos en el proyecto de fortalecimiento de Atención Integral pediátrica, etapa 1 por \$54.1 miles y \$4.1 millones en compra de equipo médico y ambulancias.

En síntesis, el saldo del fondo de inversión para infraestructura y equipamiento constituido en depósitos a plazo fijo acumulado al mes de mayo de 2017 totaliza \$44.6 millones, recursos que se encuentran disponibles para garantizar la construcción y equipamiento de proyectos de infraestructura, así como la compra de equipo médico y otros previamente autorizados con cargo a dicho fondo.

Fondo de inversión para infraestructura y equipamiento del 01 de junio 2016 al 31 de mayo 2017 (En millones de dólares)

| (Eli lilliones de doldres) | | |
|--|-------------|--|
| CONCEPTO | SALDO | |
| I. Saldo acumulado fondo de inversión al 01 de junio de 2016 | \$32.5 | |
| II. Cotizaciones recaudadas de junio 2016-abril 2017 | \$47.8 | |
| III. Sub-total | \$80.3 | |
| Menos: Gastos de junio 2016-abril 2017 | | |
| Aporte patronal planilla ISSS | \$1.6 | |
| Subsidios y pensiones cancelados | \$3.5 | |
| Infraestructura y otros | \$26.5 | |
| 3.1 Construcción Hospital Regional de San Miguel | \$25.0 | |
| 3.2 Gastos de reubicación servicios Unidad Médica de San Miguel | \$1.5 | |
| 3.3 Fortalecimiento de atención integral pediátrica, etapa 1 / 1 | - | |
| IV. Gasto en equipo médico y ambulancias | \$4.1 | |
| V. Total gastos aplicados | \$35.7 | |
| VI. Total fondo de inversión (III-V) | \$44.6 | |
| | 4 1 6544 11 | |

/1 El total de gasto para el proyecto de Fortalecimiento de Atención Integral Pediátrica, Etapa 1 es de \$54.1 miles Fuente: División de Aseguramiento, Recaudaciones y Prestaciones Económicas, División de Desarrollo de TIC, Departamento de Tesorería.

Fuente: Unidad Financiera Institucional





6.5.4 Avances en el Proyecto Reforma Jurídica Institucional (Ley del Seguro Social)

El análisis integral del marco normativo que rige la Institución, implica que se tome en cuenta que las reformas que se pretendan impulsar deben contar con el impulso legislativo necesario para su aprobación, por lo que se concluyó que lo anterior no era posible para un anteproyecto de Ley del Seguro Social, en cambio sí existe una alternativa legal de impulsar reformas que respondan a las condiciones actuales del Instituto y que permitieran su fortalecimiento, a través de cambios a los reglamentos de ejecución de la ley, ya que su aprobación se da de una manera expedita respondiendo a necesidades puntuales que deben ser atendidas por el Instituto.

Es así, que a partir de la gestión del año 2014, en el Instituto se han realizado 4 cambios importantes en el marco normativo del ISSS, que ha implicado un impacto positivo en la gestión de ésta administración:

- 1. Conforme a lo establecido en el Art. 3 del reglamento para la aplicación del régimen del Seguro Social, el Honorable Consejo Directivo del Instituto revisó y determinó a través de acuerdo N° #2015-0907JUL. de fecha 27 de julio 2015, que el máximo salario de cotización aplicable al régimen de Salud del Seguro Social debía ser modificado de \$685.71 a \$1,000.00, lo cual permitió desde agosto de ese año, disponer de recursos financieros institucionales para invertir en la actualización de equipo médico especializado y mejorar la infraestructura institucional, por lo tanto, dicho cambio al marco legal del Instituto si tuvo un impacto significativo en las condiciones actuales del ISSS y el fortalecimiento financiero.
- 2. Conforme a lo establecido en el inciso 2° del Art. 22 de la Ley del Seguro Social, el día 04 de abril de 2016 se publicó en el Diario Oficial tomo N° 411, N°60, el Decreto Ejecutivo N°23, las reformas al reglamento para la aplicación del régimen del Seguro Social que tenían el objeto de armonizar las modificaciones realizadas al código de trabajo y la ley de asuetos, vacaciones y licencias de los empleados públicos con nuestra normativa institucional, que establecían la amplitud de la licencia por maternidad de las trabajadoras embarazadas de doce a dieciséis semanas, con el fin de lograr el cuidado permanente de la madre hacia el recién nacido; al facilitarse la lactancia materna, implicó un impacto financiero en la erogación del subsidio por incapacidad de maternidad de 4 semanas más; no obstante, dicha medida favorecería la prevención y el cuidado del menor recién nacido por parte de la madre, lo cual reduce las atenciones en salud para este grupo de población.
- 3. El 16 de mayo del 2017, el Consejo Directivo del ISSS mediante Acuerdo #2017-0715.MAY, contenido en el Acta N° 3730, procedió a la aprobación del REGLAMENTO DE CREACIÓN Y APLICACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL TEMPORAL DE SALUD POR RIESGOS COMUNES Y DE MATERNIDAD PARA LOS MARINOS MERCANTES SALVADOREÑOS, el cual pretende que este tipo de trabajadores con condiciones especiales y sus familiares, puedan gozar de prestaciones de seguridad social, lo cual fue remitido a Consejo de Ministros para su aprobación y una vez publicado en el Diario Oficial entrará en vigencia, lo cual permitiría la inclusión de una nueva categoría de trabajadores.



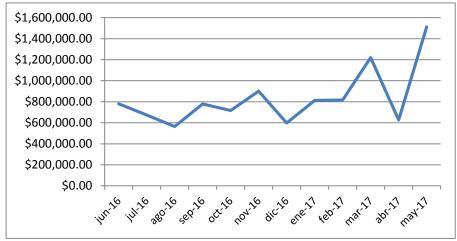
6.5.5 Fortalecimiento de procesos de aseguramiento, prevención, evasión, recaudaciones e inspección.

Al mes de mayo 2017, la mora en el pago de las cotizaciones al régimen de salud del ISSS y otros regímenes asciende a \$75,589,559.76 lo cual representa un incremento de tan solo 1.72% respecto a la mora reportada el mismo mes del año 2016 (\$74,314,266.82); dicha mora se encuentra distribuida de la siguiente manera:

| No de empleadores | Cotización | Multas/ Recargos | Total mora |
|-------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| 54,771 | \$47,826,797.29 | \$27,762,762.47 | \$75,589,559.76 |

Se están ejcutando acciones a través del Departamento de Recuperación Prejudicial del ISSS, para que el registro denominado incremento anual de la mora vaya en disminución con el fin de recuperar esos fondos y evitar que la población derechohabiente desprotegida.





La recuperación de la mora durante el periodo de junio 2016 a mayo 2017, tuvo un comportamiento descendente según lo reflejado en la gráfica, el cual pudo contenerse a partir del mes de enero de 2017, iniciando levemente una curva ascendente.

Fuente: División de Aseguramiento, Recaudación y Beneficios Económicos

La curva de crecimiento durante el periodo se muestra sostenida, mejorándose sustancialmente la recuperación, en comparación con años anteriores, alcanzándose un 107.29% de cumplimiento en las metas programadas.

Como hecho importante se menciona la ejecución plena del convenio interinstitucional suscrito con el Ministerio de Hacienda en cuanto al acceso en línea a la consulta de información sobre empleadores en mora, quedando pendiente la actualización de la base de datos administrada desde el Módulo de Afiliación del ISSS (MAFI).

En noviembre del 2016 se realizó el simposio "El Salvador, hacia una auténtica cultura de seguridad social", con el cual se buscó transmitir a los asistentes de forma directa, la importancia de lo que en realidad es la seguridad social, así como su función esencial en la construcción de un mejor país, fundamentado en el bienestar colectivo. El objetivo de esta actividad de persuasión y sensibilización fue también fomentar una auténtica cultura de seguridad social que nos permita reducir en el mediano plazo los actuales índices de empleadores en mora y los cumplimientos de las obligaciones laborales.





6.6.1 Homologación de programas de formación de médicos especialistas (quinquenio)

Desde el 2014 inició el proceso de actualización de los planes de estudio para carreras de especialidades médicas y odontológicas, basados en el "Manual de criterios básicos para diseño, presentación y evaluación de instrumentos curriculares y otros documentos relacionados con el accionar académico de las instituciones de educación superior". Actualmente los programas académicos que están unificados entre el ISSS y el MINSAL (Medicina interna, cirugía general, medicina familiar, psiquiatría, ginecología y obstetricia y anestesiología. Aún se encuentra en proceso de acreditación: Medicina del trabajo y ortopedia, una vez sean reconocidas por la Universidad de El Salvador son de aplicación para cada institución que tenga convenio con ellos para el desarrollo de especialidades médicas.

6.6.2 Articulación intersectorial para la continuidad de servicios de salud en San Miguel (Ejecución del nuevo hospital).

En el último trimestre del 2016, se ejecutó el plan de traslados de los servicios del Hospital Regional de San Miguel hacia otros inmuebles de la zona oriental, con el objetivo de no interrumpir la atención médica de los diferentes servicios a la población derechohabiente.





Los servicios de emergencia pediátrica y adultos, observación, sala de operaciones de emergencia, consulta externa con todas sus especialidades, servicio de endoscopia, servicio de cardiología, agenda médica, ultrasonografía, reloj biométrico, estadística, terapia respiratoria, intendencia, punto seguro, se encuentran funcionando con normalidad en el Hospital Nacional San Juan de Dios desde octubre 2016, ya que se realizaron mejoramientos y adecuaciones de infraestructura para brindar los servicios del ISSS a la población derechohabiente.

También es importante mencionar la ubicación en donde funcionan los otros servicios: en el Hospital Militar de San Miguel se continúan brindando los servicios de hospitalización, servicios de medicina, cirugía, ginecología y emergencia gineco-obstétrica con sus quirófanos de emergencia. También se hicieron

readecuaciones de los inmuebles arrendados: La consulta externa como los tratamientos de diálisis y hemodiálisis desde julio 2016 funcionan en el Hospital Nuestra Señora de la Paz, y los servicios de cirugía electiva en el Hospital San Francisco.

En el plan se consideró que cada inmueble donde fueron trasladados los diferentes servicios, fuera de fácil acceso para la población de la zona; así como, mantener una campaña informativa para que los derechohabientes conozcan las ubicaciones de los diferentes inmuebles donde están funcionando los servicios de salud de manera provisional.

6.6.3 Enfoque preventivo y diagnóstico oportuno.

• Promoción articulada de salud

Con el fin de contribuir a mejorar la salud de la población salvadoreña, el Instituto en conjunto con otras instituciones, en un esfuerzo interinstitucional y multisectorial, ha desarrollado diferentes actividades en el que se promueve los estilos de vida saludable.

En mayo 2017 se realizó la "Feria integral del adulto masculino", en las instalaciones de cuerpos de agentes metropolitanos, con el apoyo de la Clínica comunal de Antiguo Cuscatlán, Unidad Médica Santa Tecla,



personal de Fosalud y de la Clínica Comunal Municipal, ya que a nivel nacional a la población masculina se le considera de alto riesgo debido a que no asisten a sus controles, es por ello que se promueven estas iniciativas acercando los servicios de salud.

Conversatorio conviviendo con la comunidad, realizado en el Municipio de Juayúa, contando con la participación de otras instituciones como Ministerio de Salud, Comando de Salvamento, Instituto de los Deportes, entre otros. Desarrollo del programa nacional de inmunizaciones convenio entre el ISSS-MINSAL, la cual consiste en la realización de la campaña nacional de vacunación contra la influenza. Participación en el simposio denominado "Unámonos contra el cáncer" organizado por el Ministerio de Salud (MINSAL) en apoyo con demás instituciones de la alianza para la prevención, teniendo como objetivo sensibilizar la importancia de la prevención, detección y tratamiento temprano del cáncer en el país.

Esfuerzo interinstitucional por la prevención del Zika

El ISSS establece como uno de sus ejes de trabajo la articulación multisectorial en servicios de salud, el cual busca formar alianzas estratégicas que impulsen acciones en beneficio de la buena salud de la población derechohabiente. Es por ello que el ISSS recibió por parte de la Asociación Panamericana de Mercadeo Social, un donativo de 3,540 kit para



la prevención de la enfermedad del zika, como parte de los esfuerzos por evitar la transmisión de las diversas enfermedades transmitidas por el zancudo en el país. Cada Kit consta de un repelente y diez preservativos; siendo entregado a autoridades del ISSS y del Ministerio de Salud.

Promoción y protección de la Lactancia Materna Exclusiva

Entre las principales intervenciones de promoción de la lactancia materna se encuentran: Coordinación interinstitucional, ferias de la salud, seguimiento local de la intervención con 84 comités locales de lactancia materna en clínicas comunales, unidades médicas y hospitales en áreas de atención de partos con grupos de apoyo para: embarazadas y madres lactantes, movilización social a través de alianzas, redes y trabajo cooperativo con comités de salud comunitarios para consejería sobre lactancia y celebración de la semana de lactancia materna.

En cumplimiento de la Ley de Protección, Promoción y apoyo a la lactancia materna, el Instituto ha promovido 89 lactarios que se encuentran funcionando: en Hospitales, Unidades Médicas y en Clínicas empresariales.

6.6.4 Hechos vitales en el sistema de morbimortalidad web del Ministerio de Salud, SIMMOW.

Desde enero 2017, los datos de estadísticas vitales registradas en el sistema de morbi-mortalidad web SIMMOW, son consideradas de forma oficial, por el ISSS; ya que durante el 2015 y 2016 se realizaron pruebas pilotos en el que los diferentes centros de atención registraban la información en el sistema estadístico de salud del ISSS (SES) y el sistema SIMMOW, reflejándose constantemente unas mínimas diferencias, especialmente por las diferentes fuentes de datos (admisión, enfermería, archivo, entre otros), concluyéndose que la información incluida en el SIMMOW sería la más indicada y oficial ya que este es un sistema de vigilancia sanitaria nacional en el que el Ministerio de Salud y el ISSS han unido esfuerzos para la disposición de la información de un solo registro.

Al mes de mayo 2017 el ISSS mantiene un total de 12 centros de atención con maternidades que cuentan con el Sistema de Morbilidad Web del Ministerio de Salud SIMMOW, los cuales registraron un total de 8,399 nacidos vivos y 50 nacidos muertos, siendo algunas causas de mortalidad: síndrome del recién nacido de madre con diabetes gestacional, muerte fetal de causa no especificada, inmaturidad extrema, hipoxia intrauterina notada por primera vez antes del inicio del trabajo de parto, entre otros.

7. Planes de acción — proyectos: reprogramados, iniciados o no ejecutados

Como parte del seguimiento a los compromisos reportados en el informe de rendición de cuentas junio 2016-mayo 2017, que fueron establecidos para el quinquenio. A continuación describen las acciones o proyectos que mostraron avances mínimos, o ningún avance, durante el período reportado.

Acciones o proyectos reprogramados

7.1 Proyecto Rehabilitación de infraestructura del ISSS para atención de especialidades, San Salvador. Debido a las condiciones de suelo encontradas en la obra, el proyecto se encuentra suspendido desde mayo 2015. Durante el primer semestre del 2017 se encuentra en proceso de arreglo directo solicitado





por el contratista debido a las diferencias suscitadas en la ejecución del contrato, sin embargo hasta el mes de mayo de 2017 se dio por finalizado el proceso de arreglo directo solicitado por el contratista concluyéndose sin acuerdos, según lo indicado en el Acuerdo de Consejo Directivo #2017-0592.ABR.

Acciones o proyectos iniciados

7.2 Acreditación de procesos de DACABI (Gestión de calidad en DACABI, implementación de área de pruebas para laboratorio clínico DACABI). Con el proyecto sistema de gestión de Calidad en DACABI, durante el 2017 se ha ejecutado la etapa de diagnóstico y actualización de los procesos de DACABI, con el propósito de implementar un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) basado en estándares nacionales e internacionales –ISO 17020/2012, lo cual permitirá una mejor gestión de las actividades realizadas en las diferentes áreas de DACABI, ayudando así a acrecentar la satisfacción del cliente y obtener posteriormente la acreditación del Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) demostrando con esto competencia.

Recientemente fue aprobado por parte del Organismo Salvadoreño de Acreditación, el apoyo de un consultor especializado en la implementación del sistema de gestión de calidad basado en la norma 17020, y en conjunto se actualizará el cronograma de trabajo y se espera reducir considerablemente el tiempo de implementación del sistema de gestión de calidad.

Con respecto al proyecto implementación de área de pruebas para laboratorio clínico DACABI: Con el propósito de contar con un área que cumpla con los requerimientos mínimos para la seguridad y manejo de muestras de laboratorio clínico, preparación de frotis, muestras para evaluación de laboratorios institucionales y los que prestan servicio a través de convenio, acortando tiempos de preparación de muestras y evaluación de resultados, se está actualizando el cronograma de trabajo el cual se encuentra incluido dentro del plan de trabajo de mantenimiento para el 2018

- **7.3 Sistema de Información Gerencial del ISSS.** Dentro de sus objetivos, se encuentra revisar y adecuar el Sistema de Información del Instituto a las necesidades que demanda la estandarización del sistema con el Ministerio de Salud, y la creación de un sistema de información gerencial que apoye la toma de decisiones, en los diferentes niveles de la institución. Se elaboró un diagnóstico del sistema de información del ISSS (SIEISSS), el cual servirá de base para identificar acciones que permitan desarrollar el sistema de información gerencial.
- **7.4 Proyecto de implementación de nuevos módulos SAFISSS**: Actualmente se están realizando gestiones a través de la comisión nombrada por la Dirección General para evaluar la actualización de una nueva versión del ERP institucional. Además, de los módulos Administrativo Financieros y Planificación se incluirán los Módulos de Nominas para Recursos Humanos, Mantenimiento y la reforma a la Programación Presupuestaria por resultados, que impulsa el Ministerio de Hacienda y se espera implementación para el 2019
- **7.5 Mejorar y optimizar el abastecimiento de insumos y artículos generales.** Desde el 2012 DACABI, a través de su personal es miembro de los comités técnicos de normalización coordinados por el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN), generándose a través de estos normas técnicas salvadoreñas que



sirven de herramientas fundamentales para el seguimiento de la calidad de los insumos adquiridos en el ISSS. A la fecha se han implementado como requisito dentro de bases de licitación, cumplimiento de normas técnicas salvadoreñas, mismas que son implementadas del proceso de inspección y análisis de productos adquiridos por el ISSS.

7.6 Estandarizar un sistema de registro y vigilancia de notificación de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales entre MTPS –ISSS. Se han llevado a cabo reuniones con el Departamento de Salud del Trabajo y Medio Ambiente y el Departamento de Actuariado y Estadística para conocer la forma en que se lleva el registro estadístico dentro del ISSS en temas relacionados con los riesgos profesionales.

Acciones o proyectos no ejecutados

- **7.7 Plan de incentivos académicos para el personal de salud.** Desde el año 2015 se dispuso su creación basado en los logros o cumplimiento de los programas de educación continua, y al no contar con la regulación de los programas de educación continua, no ha sido posible ejecutarlo. Este proyecto fue suspendido por ser inviable según la Unidad Jurídica Institucional, se cuenta con informe de cierre.
- **7.8 Proyecto elige vivir sano en la adolescencia.** Consiste en promover el crecimiento y desarrollo integral de adolescentes en edades de 12 a 18 años, generando conciencia con intervenciones en promoción, protección y fomento de la salud, mediante un esfuerzo interinstitucional e intersectorial con la participación activa de los adolescentes, familia y comunidad. Actualmente el proyecto se encuentra suspendido.

8. Cooperación externa e institucional

Durante el tercer año de gestión de la administración del ISSS, se realizaron diferentes acciones a través del Departamento de Cooperación Externa, quien es el encargado del establecimiento de alianzas estratégicas, la gestión de recursos técnicos y financieros no reembolsables desde y hacia el ISSS, así como las relaciones en el ámbito nacional e internacional, integrando, negociando y dándole seguimiento a las acciones, proyectos y programas que se generen para el mejor aprovechamiento de dichos recursos, mismos que darán soporte al desarrollo del Plan Estratégico 2014-2019 del ISSS.

8.1 Convenios o Proyectos con Organismos Internacionales

Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el Hospital de la Universidad de Staten Island, Nueva York, EE.UU

> Establecer los términos bajo los cuales ISSS y el SIUH como Instituciones generarán oportunidades de intercambio educativo, de formación y otros programas de interés mutuo.

Instituto Salvadoreño del Seguro Social y la Organización United Cerebral Palsy Wheels For Humanity

> bajo los cuales ambas partes unificarán esfuerzos y recursos para la ejecución del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CENTRALES PARA LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DEL

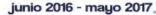
SERVICIO DE SILLAS DE RUE"

Establecer los términos

Instituto Salvadoreño del Seguro Social y la Oficina Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Gestiones con la OIT
para ampliar los
aportes de
cooperación, viabilizar
la implementación de
algunas de las
recomendaciones
resultantes del Estudio
Actuarial elaborado por
la OIT.







 Resultados de los convenios o proyectos de compra con los organismos internacionales.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

 Mecanismo integrado de prevención, seguimiento y recuperación de mora empresarial fortalecido.

2. Provisión de Medicamentos y reactivos para la atención a los derechohabientes (adquisición de 13 medicamentos ARV'S, 2 de Difícil Adquisición y 35 reactivos de laboratorio). Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA

Adquisición de insumos anticonceptivos a precios competitivos y de calidad.

Organización Mundial de la Salud-OPS/OMS

Abastecimiento oportuno de medicamentos para TB y TB-MDR, vacunas y jeringas.

Adquisición de la vacuna contra la Influenza Estacional

8.2 Convenios con Instituciones Nacionales

- Instituciones Bancarias: Con la implementación de la Oficina Virtual se gestionó cooperación con los bancos para "regular los términos y condiciones bajo los cuales los Bancos prestarán el servicio gratuito de recaudación de cotizaciones a través de sus agencias y sucursales establecidas en todo el territorio nacional". Entre algunas instituciones bancarias se detallan: Banco de Fomento Agropecuario (Septiembre 2016). Banco Industrial El Salvador (Marzo 2017).
- **Instituciones Estatales:** Con el propósito de mejorar los servicios, el Instituto ha establecido alianzas estratégicas con instituciones del Estado en la que se puede mencionar:
 - Superintendencia de Competencia de El Salvador (Junio 2016), el objetivo es establecer acuerdo entre la Superintendencia de Competencia y el ISSS, a través de su UACI, el cual permite implementar actividades coordinadas y conjuntas en vías a profundizar la aplicación de los principios de competencias en las licitaciones públicas.
 - Dirección General de Migración y Extranjería (Mayo 2017), el objetivo es establecer mecanismos de coordinación y cooperación institucional entre las partes, a efectos de que, por un lado la DGME le permita al ISSS las consultas al Sistema de Emisión de Pasaporte, y por otro lado el ISSS le permita a la DGME las consultas al Módulo de Recuperación y Módulo de Afiliación.
 - Universidad Pedagógica de El Salvador (Septiembre 2016), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (Julio 2017) y la Universidad Dr. José Matías Delgado (junio 2016): el objetivo es establecer los términos bajo los cuales la Universidad y el Instituto coordinarán la cooperación académica técnica, de investigación y proyectos orientados a la prevención en salud.

8.3 Misiones Oficiales

- 1. Pasantía para conocer la experiencia de Uruguay en la Legislación y Reglamentación para el Trasplante de Órganos de Cadáveres a Vivos, Montevideo- Uruguay.
- 2. XXVIII Asamblea General Ordinaria: Reunión de los Órganos Estatutarios de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)- México.
- 3. XXXII Reunión del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana RESSCAD. Nicaragua.
- 4. Diálogo Gubernamental con Organizaciones de Salvadoreños en el Exterior- Toronto Canadá.
- 5. Seminario Consolidación del Sistema Regional de Farmacovigilancia en Centroamérica y República Dominicana- Antigua Guatemala.
- 6. Conversatorios sobre Servicios Médicos Hospitalarios CCSS-Universidad Nacional de Costa Rica ISBM.
- 7. X Reunión de la Comisión Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos- CTDRH- Costa Rica.
- 8. XVI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, Seminario "la Garantía de los Derechos Sociales. El Reto de la Judicialización"- Buenos Aires, Argentina.
- 9. Taller de Escritura Científica- Ciudad de Guatemala, Guatemala

8.4 Proyectos en ejecución.

- Asistencia técnica para la reorganización de la red de servicios para la atención pre hospitalario y de emergencias poli traumatizado en el ISSS.
- Reglamentación para trasplantes de órganos de cadáveres a vivos en El Salvador.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y la Organización Basic Health International, INC.
- El Cáncer de Cuello Uterino en El Salvador: Conjugando Necesidades con Soluciones Sostenibles. UNIVERSIDAD DE NUEVO MÉXICO / INSTITUTO DEL CÁNCER DE ESTADOS UNIDOS.
- Cadena de Suministro del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Situación Actual y Recomendaciones-USAID.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y la Organización United Cerebral Palsy Wheels for Humanity.



9. Adquisiciones y contrataciones

El Instituto a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS, durante los tres años de gestión de la actual administración ha registrado los rubros, cantidades y montos contratados con los procesos de licitaciones y contrataciones directas y libres gestiones de acuerdo al siguiente detalle:

Licitaciones y contrataciones directas

| | Junio 2015 – mayo 2016 | | Junio 2015 — mayo 2016 | |
|---------------------|---|------------------|---|------------------|
| Rubro | Cantidad de gestiones finalizadas | Monto adjudicado | Cantidad de gestiones finalizados | Monto adjudicado |
| Medicamentos | 30 | \$55,536,128.56 | 32 | \$66,244,099.36 |
| Insumos médicos | 46 | \$21,845,852.77 | 44 | \$10,995,356.24 |
| Equipo médico | 22 | \$8,011,102.95 | 51 | \$12,866,944.34 |
| Servicios médicos | 27 | \$10,326,139.92 | 38 | \$28,870,360.44 |
| Artículos generales | 20 | \$6,165,189.88 | 17 | \$6,898,226.10 |
| Servicios de apoyo | 12 | \$2,634,136.56 | 15 | \$4,766,071.13 |
| Equipo no médico | 4 | \$1,638,116.04 | 5 | \$3,611,349.88 |
| Obras | | | 2 | \$337,560.09 |
| TOTAL GENERAL | 161 | \$106,156.666.68 | 204 | \$134,589,967.58 |

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS.

Libres gestiones

| | Junio 2015 - mayo 2016 | | Junio 2016-mayo 2017 | |
|---------------------|--|------------------|--|------------------|
| Rubro | Cantidad de contrataciones finalizadas | Monto adjudicado | Cantidad de contrataciones finalizadas | Monto adjudicado |
| Medicamentos | 276 | \$4,069,427.97 | 184 | \$3,037,312.10 |
| Insumos médicos | 257 | \$3,190,707.11 | 163 | \$2,234,584.65 |
| Equipo médico | 76 | \$ 841,293.41 | 66 | \$701,346.16 |
| Servicios médicos | 65 | \$1,226,946.70 | 78 | \$1,702,909.39 |
| Artículos generales | 107 | \$1,393,628.24 | 174 | \$1,739,909.73 |
| Servicios de apoyo | 51 | \$2,534,321.88 | 48 | \$766,419.65 |
| Equipo no médico | 92 | \$608,842.48 | | |
| Obras | 20 | \$483,334.42 | 28 | \$390,273.46 |
| Totales | 944 | \$14,348,502.21 | 741 | \$10,572,755.14 |

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS.

10. Medios de participación ciudadana

En el período Junio 2014 mayo 2017 los medios de participación ciudadana más utilizados por la población para interactuar con la Institución han sido los siguientes: buzón de sugerencia, centro de llamadas y redes sociales, a través de los cuales desde el 2014 se han recibido un total de 12,460 opiniones.

Entre las principales insatisfacciones recibidas se pueden mencionar: Falta de amabilidad, trato inadecuado por parte del personal del ISSS, largos tiempos de espera para recibir atención, reflejando este último una disminución en su porcentaje de insatisfacción desde el 2014 (29% en 2014; 15% en el 2015 y 6% en el 2016),



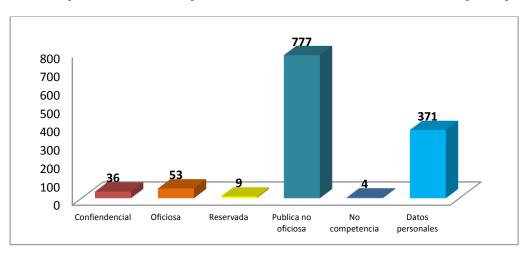
inexistencia de medicamento en farmacia, entre otros. El personal del Departamento de Atención al Usuario son quienes brindan solución a las insatisfacciones registrando un total de 3,408 soluciones

En forma general el índice de satisfacción al usuario obtenido a través de la población derechohabiente durante el 2014 fue de 6.99 pasando a ser de 8.61 en el 2017

Evolución de redes sociales institucionales

Desde el 2014 a mayo 2017 la institución ha visto reflejado el aumento de sus seguidores en las redes sociales, con los cuales se interactúan temas de interés como servicios de salud, servicios administrativos, opiniones, sugerencias entre otros. En Facebook: el 2014 se contaba con un total de 10,524 seguidores 15,188 en el 2015 y 21,097 en el 2016, aumentado en un 100% con respecto al 2014. En twitter @isss_gob_sv; se contaba con 21,521 seguidores en el 2014; 39,400 en el 2015 y 45,337 en el 2016, aumentado en 110% con relación al 2014. Con el servicio institucional centro de llamadas en el 2016 se atendieron un total 329,725 llamadas registrando un tendencia al alza desde el 2014 (279,998) y se realizaron 243,142 llamadas a pacientes, empleadores, entre otros.

• Cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)



El ISSS a través de su Oficina de Información y Respuesta (OIR) garantiza el derecho de acceso a la información pública a toda persona que la solicite, de acuerdo con las disposiciones de la LAIP. Durante el tercer año de gestión se registró un total de 1,250 solicitudes de información con un promedio de respuesta de 7.6 días, un día más que el reportado el periodo anterior. Entre la información más solicitada se encuentra: Licitaciones públicas, contrataciones directas y libres gestiones, con el 27%, Expediente clínico con el 18%, entre otros. Asimismo se registró un total de 193,718 visitas al portal de transparencia.

Según información acumulada el Instituto desde junio 2014 hasta mayo del 2017 ha registrado un total de 2,491 solicitudes de información recibidas.





Entre otros aspectos importantes se pueden mencionar:

- Se obtuvo una calificación de 10 en el informe de monitoreo de inspección 2° año de gestión del Presidente Salvador Sánchez Cerén, correspondiente a la información oficiosa del ISSS, realizado por la Iniciativa Social de la Democracia (ISD).
- Se han realizado ferias de transparencia institucional, los cuales tienen como objetivo promover los servicios de asesoría, orientación e información a la ciudadanía sobre el acceso a la información pública. (Las participaciones se realizaron en Parque Central Rafael Campo, de Sonsonate, Plaza Cívica Capitán Gerardo Barrios de San Salvador, Plaza cívica Dr. José Simeón Cañas de Zacatecoluca.
- En noviembre de 2016, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) otorgó un reconocimiento al Instituto Salvadoreño del Seguro Social, por la implementación de buenas prácticas de transparencia y acceso a la información pública, con el cual se reconoció el compromiso de la actual administración con la transparencia.
- o Participación en conversatorio de transparencia en la administración pública.
- Participación de la Oficial de Información en la revisión del anteproyecto de la ley de protección de datos personales, entre otros.

Sistema de Gestión Documental en el ISSS

La oficina de Gestión Documental y Archivos, fue creada en diciembre 2015, iniciando funciones en el mes de enero 2016

En relación a la creación del sistema institucional de gestión documental y archivos del ISSS (SIGDA) el cual es un conjunto integrado y normalizado de principios, políticas y prácticas en la gestión de documentos y el sistema institucional de los archivos de la institución se han obtenido ciertos avances entre los cuales se destacan:

- Normalización del proceso de depuración y transferencia de expedientes clínicos pasivos de los Centros de Atención del ISSS (Archivo especializado): Hasta la fecha se han recibido más de 100,000 expedientes pasivos. Este proceso ha sido reordenado desde junio 2016, por medio de un lineamiento específico, con el fin de mejorar el control e identificación de los expedientes clínicos que son depurados por los centros de atención.
- Creación del comité institucional de selección y eliminación de documentos (CISED-ISSS), el cual tiene como objetivo verificar las series documentales a eliminar por parte de todas las dependencias del ISSS, a efecto de emitir autorización para que se proceda con la destrucción.
- Creación del comité de identificación documental, es un comité de apoyo a la OGDA que tiene entre sus objetivos valorar las series documentales de cada dependencia generadora de información, a efecto de establecer su clasificación y competencias con otras áreas.
- Habilitación del archivo central: Se ha equiparado y a la vez cuenta con personal encargado de velar por la adecuada custodia, el orden y correcta identificación de los documentos resguardados.
- Custodia del archivo histórico: Se logrado gestionar la custodia gradual de los documentos históricos de la institución, comenzando con las actas del Consejo Directivo desde 1,949 hasta 2,004 y las actas de Dirección General de 1,979 al 2004



11. Dificultades enfrentadas

- 1. Controversias o problemas legales con algunas empresas ejecutoras de proyectos, afectando el avance físico y financiero de proyectos de inversión pública.
- 2. Tiempo prolongado para ejecutar algunos procesos administrativos internos.
- 3. Incumplimiento de pago de cotizaciones de algunos empleadores.
- 4. Limitada cantidad de médicos especialistas; no obstante, están siendo formados.

12. Gestión financiera y ejecución presupuestaria

12.1 Ingresos presupuestados y ejecutados.

El Presupuesto del Régimen de Salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social se financia con recursos propios que provienen principalmente de las cotizaciones del sector empleador y laboral, así como los intereses por depósitos a plazo fijo y otros ingresos referidos a multas y recargos por pagos extemporáneos, emisión de constancias, comisiones por recaudación de cotizaciones al INSAFORP, etc.

En el ejercicio fiscal 2016, de los ingresos corrientes presupuestados por el orden de \$541.6 millones, se ejecutaron \$548.7 millones, que representa una ejecución del 101.3%. La mayor en la ejecución de ingresos corresponde a las cotizaciones que ascendieron a \$535.1 millones, debido al impacto ocasionado por el incremento al techo del salario máximo cotizable hasta un mil dólares.

Los intereses generados por las inversiones en depósitos a plazo fijo presupuestados en \$3.8 millones, alcanzaron una ejecución de \$7.0 millones en el ejercicio 2016, superando lo programado en un 84.2%, debido a un incremento en la tasa de interés para el periodo en referencia.

INGRESOS ENERO –DICIEMBRE 2016 (En millones \$)

| Ingresos | Presupuesto | Devengado | % de ejecución |
|---------------------------|-------------|-----------|-------------------|
| Cotizaciones | \$531.1 | \$535.1 | 100.8 |
| Intereses | \$3.8 | \$7.0 | 184.2 |
| Otros Ingresos | \$6.7 | \$6.6 | 98.5 |
| Total Ingresos Corrientes | \$541.6 | \$548.7 | 101.3 |

Fuente: Estados de Ejecución Presupuestaria de Ingresos enero- diciembre 2016

12.2 Gastos presupuestados y ejecutados.

Los gastos totales durante este período, se presupuestaron en \$541.6 millones, de los cuales se ejecutaron \$528.2 millones, equivalente al 97.5%, entre los gastos de mayor impacto se citan los siguientes:



En el rubro Remuneraciones de un monto presupuestado de \$249.4 millones se han ejecutado \$244.5 millones, en los que está incluido el incremento salarial de \$45.00 y la modificación a la cláusula de transporte de \$0.50 diarios del Contrato Colectivo de Trabajo a partir del mes de octubre 2016.

Las Pensiones y Subsidios en el año 2016, reflejan un monto presupuestado de \$54.8 millones habiéndose ejecutado \$54.5 millones, mostrando una relación del 99.5%; influenciado por el incremento en el subsidio por maternidad que pasó de tres a cuatro meses.

El rubro de Bienes y Servicios presupuestado en \$178.3 millones, fue ejecutado por el valor de \$176.5 millones, presentando una ejecución del 99.0%, dicha ejecución obedece entre otros: adquisición de medicamentos por \$72.6 millones, insumos médicos por \$26.6 millones, productos químicos \$8.0 millones y productos alimenticios \$3.5 millones; en referencia a los servicios se mencionan: servicios médicos \$12.6 millones, de laboratorios \$9.4 millones, energía eléctrica \$6.4 millones, agua \$4.9 millones y alimentación \$3.7 millones.

Los gastos de capital fueron ejecutados en \$49.3 millones, representando un 89.0% del valor presupuestado por \$55.4 millones; entre los gastos con mayor relevancia se pueden citar: equipos médicos por \$9.9 millones, vehículos y ambulancias por \$2.5 millones, estudios y diseños \$0.4 millones y \$24.7 millones destinados principalmente para los Proyectos de la U.M. de Apopa y Hospital Regional de San Miguel. Asimismo, se devengaron Inversiones Financieras por \$10.1 millones en depósitos a plazo fijo.

GASTOS ENERO-DICIEMBRE 2016 (En millones \$)

| Gastos | Presupuesto | Devengado | % de ejecución |
|--|-------------|-----------|----------------|
| Remuneraciones | \$249.4 | \$244.5 | 98.0 |
| Pensiones y subsidios | \$54.8 | \$54.5 | 99.5 |
| Bienes y servicios | \$178.3 | \$176.5 | 99.0 |
| Impuestos, primas de seguros y otros | \$2.5 | \$2.5 | 100.0 |
| Programas de capacitación y otros | \$1.2 | \$0.9 | 75.0 |
| Total Gastos Corrientes | \$486.2 | \$478.9 | 98.5 |
| Inversiones en activos fijos (Mobiliario, equipo, pre-inversión infraestructura) | \$45.3 | \$39.2 | 86.5 |
| Inversiones financieras | \$10.1 | \$10.1 | 100.0 |
| Total Gastos de Capital | \$55.4 | \$49.3 | 89.0 |
| Totales | \$541.6 | \$528.2 | 97.5 |

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos, enero – diciembre 2016

12.3 Resultado presupuestario del ejercicio fiscal.

Al relacionar los ingresos devengados al cierre del ejercicio fiscal 2016 por \$548.7 millones con los gastos devengados por el orden de \$528.2 millones, se obtuvo un superávit presupuestario de \$20.5 millones.

| Concepto | Total (en millones \$) | |
|--------------------------|------------------------|--|
| Ingresos | \$548.7 | |
| (-) Gastos | \$528.2 | |
| Superávit presupuestario | \$20.5 | |

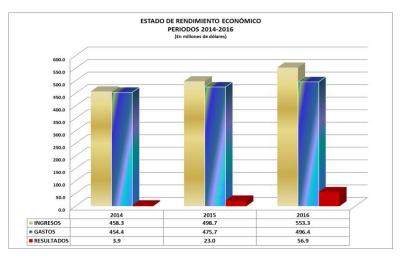
Fuente: Unidad Financiera Institucional



12.4 Estado de Rendimiento Económico

Los ingresos totales al 31 de diciembre 2016 ascendieron a \$553.3 millones, que al disminuirle el total de gastos acumulados en el mismo periodo por \$496.4 millones, se obtuvo un superávit de \$56.9 millones, superior a los resultados obtenidos en el año 2015 y 2014 por \$23.0 millones y \$3.9 millones respectivamente.

Es de manifestar que los resultados de los periodos 2015 y 2016, obedecen principalmente al aumento del salario máximo cotizable hasta \$1,000.00



Fuente: Unidad Financiera Institucional

12.5 Situación de las Inversiones del ISSS



Al comparar el total de las inversiones en depósitos a plazo fijo a diciembre de 2016 por un monto de \$138.9 millones, con relación al mismo periodo de 2015 por \$111.7 millones, se determina un incremento neto de \$27.2 millones. Dicho incremento está influenciado por las nuevas inversiones efectuadas en el ejercicio 2016, originadas por recursos obtenidos por el aumento del salario máximo cotizable.

Fuente: Unidad Financiera Institucional

13. Proyecciones para el próximo período

- 1. Implementar el servicio de atención itinerante de odontología (Etapa III).
- 2. Continuar con la clasificación del riesgo en los pacientes del Consultorio de Especialidades
- 3. Avances en la Construcción del Hospital Regional de San Miguel
- 4. Avances en la ampliación y remodelación del Hospital Regional de Santa Ana
- 5. Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud.
- 6. Implementaciones Expediente Electrónico (13 centros con emergencia adultos y emergencia pediátrica).
- 7. Fase de OVISSS II: inscripción el línea de patronos, trabajadores y validación de incapacidades, solvencia en línea, validación de parto entre otros.
- 8. Provisión de servicios para Salvadoreños en el exterior al régimen especial de salud SALEX.
- 9. Estrategias de incorporación y Proyecto de reglamento Sector Independiente.